

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA , S.A.
DICTAMINACIÓN DE ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA CONTABLE Y
PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

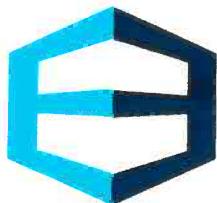
ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

CONTENIDO:

Informe del Auditor Independiente

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- Estado de Flujo de Efectivo
- Conciliación contable-presupuestaria
- Reporte del Patrimonio
- Informe sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Asamblea de Accionistas
Al H. Consejo de Administración de
Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Estudios Churubusco Azteca, S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

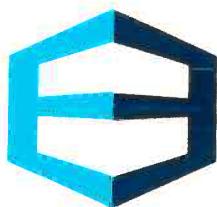
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 26 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, para el Sector Paraestatal Federal, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que fueron autorizadas a la entidad por dicha Secretaría.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis, base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 26 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de



Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 26 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

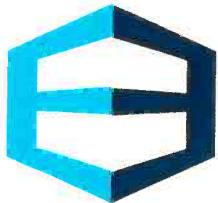
Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.





ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A t e n t a m e n t e

C.P.C. Noé Jesús Cruz Nájera
Cuauhtémoc, Ciudad de México
a 12 de marzo de 2021.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1.o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público: Estudios Churubusco Azteca S.A.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Ingresos de la Gestión	98,094,097	105,166,581	Gastos de Funcionamiento
Impuestos	0	0	Servicios Personales
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	98,094,097	105,166,581	Subsidios y Subvenciones
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	17,469,037	35,983,419	Ayudas Sociales
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	17,469,037	35,983,419	Pensiones y Jubilaciones
Otros Ingresos y Beneficios	21,809,802	5,627,962	Transferencias a Videocomisos, Mandatos y Contratos Análogos
Ingresos Financieros	3,626,835	2,592,747	Transferencias a la Seguridad Social
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Donativos
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Transferencias al Exterior
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones y Aportaciones
Otros Ingresos y Beneficios Varios	18,182,967	3,035,215	Participaciones
Total de Ingresos y Otros Beneficios	137,372,936	146,777,962	Aportaciones
			Convenios
			Intereses, Comisiones y Otras Gastos de la Deuda Pública
			Intereses de la Deuda Pública
			Comisiones de la Deuda Pública
			Gastos de la Deuda Pública
			Costo por Coberturas
			Apoyos Financieros
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
			Provisiones
			Disminución de Inventarios
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones
			Otros Gastos
			Inversión Pública
			Inversión Pública no Capitalizable
			Total de Gastos y Otras Pérdidas
			0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
			161,942,999
			-24,570,063
			-16,262,651

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

M. Loreta M. Mansouri

Autorizada LORETA MARÍNQUE MANSOUR

DIRECTORA GENERAL

Eduardo Guillermo Gómez Cortés Oseja
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Ente Público:
Estudios Churubusco Azteca, S.A.

ACTIVO	PASIVO
Activo Circulante	Passivo Circulante
Efectivo y Equivalentes	42,131,008 Cuentas por Pagar a Corto Plazo
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,445,815 Documentos por Pagar a Corto Plazo
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	254,846 Cuentas por Cobrar a Largo Plazo
Inventarios	0 Títulos y Valores a Largo Plazo
Almacenes	0 Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	9,874,038 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
Otros Activos Circulantes	0 Provisión a Corto Plazo
Total de Activos Circulantes	394,779 Otros Pasivos a Corto Plazo
	69,100,486 Total de Pasivos Circulantes
Activo No Circulante	46,207,513 7,550,614 15,881,254
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0 Passivo No Circulante
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0 Cuentas por Pagar a Largo Plazo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0 Documentos por Pagar a Largo Plazo
Bienes Muebles	733,973,242 Deuda Pública a Largo Plazo
Activos Intangibles	172,470,517 Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	9,136,471 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo
Activos Diferidos	-265,293,162 Provisión a Largo Plazo
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0 Total de Pasivos No Circulantes
Otros Activos no Circulantes	374,561,988 372,695,903 Total del Pasivo
Total de Activos No Circulantes	1,017,366,631 1,022,982,971 78,389,682 44,549,545
Total del Activo	1,101,353,531 1,022,083,457 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido 875,564,496
	Aportaciones 875,333,995
	Donaciones de Capital 230,501
	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio 0
	Hacienda Pública / Patrimonio Generado 147,399,353
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desecho)
	Resultados de Ejercicios Anteriores
	Revaluos
	Reservas
	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio
	Resultado por Posición Monetaria 0
	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios 0
	Total Hacienda Pública / Patrimonio 1,022,963,849
	Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio 1,101,353,531 1,092,083,457

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

h. j. m. l.
Antonio LORENZO MARINHO MANSOUR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

1

Página 1 de 1

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

	Activos	Capital	Reservas	Recursos	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Resultado por Posición Monetaria
ACTIVO	7,864,246	17,134,320	PASIVO	33,840,137			
Activo Circulante	381,821	15,268,235	Pasivo Circulante	30,526,259			
Efectivo y Equivalentes	0	12,500,583	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,037,200			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	948,472	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0			
Inventoryos	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0			
Almacenes	381,821	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0			
Otros Activos Circulantes	0	1,819,180	Provisiones a Corto Plazo	0			
Activo No Circulante	7,482,425	1,826,085	Otros Pasivos a Corto Plazo	27,489,059			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	3,313,878			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0			
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0			
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	7,482,425	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0			
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	3,313,878			
Otros Activos no Circulantes	0	1,866,085	Aportaciones	0			
			Donaciones de Capital	0			
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0			
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	24,570,063			
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,307,412			
			Resultados de Ejercicios Anteriores	16,262,651			
			Revalúos	0			
			Reservas	0			
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0			
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0			
			Resultado por Posición Monetaria	0			
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

W. C. MANSOUR
Autent.: LORENZA MARÍA DE MANSOUR

DIRECTORA GENERAL

Elías GUILERMO GARCÍA CORTEZ OSEGUERA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:

Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		
Aportaciones	875,564,496	875,564,496	875,564,496	875,564,496	875,564,496
Donaciones de Capital	875,333,995	875,333,995	875,333,995	875,333,995	875,333,995
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	230,501	0	230,501	0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		188,232,067	-16,262,651	171,969,416	171,969,416
Resultados de Ejercicios Anteriores			-16,262,651	-16,262,651	-16,262,651
Revalúos		188,780,822	188,780,822	188,780,822	188,780,822
Reservas		0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	-548,755	-548,755	-548,755
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019					
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	875,564,496	188,232,067	-16,262,651	1,047,533,912	0
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0	0	0	0	0
Aportaciones					
Donaciones de Capital		0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-16,262,651	-8,307,412	-24,570,063	-24,570,063
Resultados de Ejercicios Anteriores			-2,457,063	-24,570,063	-24,570,063
Revalúos		-16,262,651	16,262,651	0	0
Reservas			0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	875,564,496	171,969,416	-24,570,063	1,022,963,849	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Manzouri
Autorizó: LORENZA MANIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

Ramírez
ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

Ramírez
Elaboró: GUILLERMO GERARDO CORTES OSEGUERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:
Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	Saldo Inicial	Cambio del Periodo	Alcance del Periodo	Saldo Final	
				Variación del Periodo	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante	1,092,083,457	847,859,563	838,589,489		1,101,353,531
Efectivo Y Equivalentes	69,100,486	714,512,442	699,326,328		83,986,000
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	42,131,008	582,782,938	570,282,355		54,631,591
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	16,445,815	128,813,932	127,865,460		17,394,287
Inventarios	254,846	0	0		254,846
Almacenes	0	0	0		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	9,874,038	696,517	1,078,338		9,492,217
Otros Activos Circulantes	0	0	0		0
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,022,982,971	133,347,121	138,963,461		1,017,366,631
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0		0
Bienes, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	733,973,242	0	0		733,973,242
Bienes Muebles	172,470,517	0	0		172,470,517
Activos Intangibles	9,136,471	0	0		9,136,471
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-265,293,162	128,309,949	135,792,374		-272,775,587
Activos Diferidos	0	0	0		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0		0
Otros Activos no Circulantes	372,695,903	5,037,172	3,171,087		374,561,986
Bajo protesta de decir verdad declararíamos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.					

Bajo protesta de decir verdad declararíamos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mansour
Autorizo: LORENZA MANRIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

G. Gerardo Cortés Oseja
Elaboró: GUILLERMO GERARDO CORTÉS OSÉJERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:
Estudios Churubusco Azteca, S.A.

	Concepto	Monto de Contratación	Investido en la Póliza Ajustada	Saldos restantes al cierre del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA					
Corto Plazo					
Deuda Interna		0	0	0	0
Instituciones de Crédito		0	0	0	0
Títulos y Valores		0	0	0	0
Arrendamientos Financieros		0	0	0	0
Deuda Externa		0	0	0	0
Organismos Financieros Internacionales		0	0	0	0
Deuda Bilateral		0	0	0	0
Títulos y Valores		0	0	0	0
Arrendamientos Financieros		0	0	0	0
Subtotal Corto Plazo		0	0	0	0
Largo Plazo					
Deuda Interna		0	0	0	0
Instituciones de Crédito		0	0	0	0
Títulos y Valores		0	0	0	0
Arrendamientos Financieros		0	0	0	0
Deuda Externa		0	0	0	0
Organismos Financieros Internacionales		0	0	0	0
Deuda Bilateral		0	0	0	0
Títulos y Valores		0	0	0	0
Arrendamientos Financieros		0	0	0	0
Subtotal Largo Plazo		0	0	0	0
Otros Pasivos		44,549,545	78,389,682	78,389,682	78,389,682
Total Deuda y Otros Pasivos		44,549,545	78,389,682	78,389,682	78,389,682

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: LICENZA MARIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
Elaboró: GUILLERMO GERARDO CORTÉS OSÉGURE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

	2020	2019	Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión
Origen	135,012,422	146,777,962	Origen	0
Impuestos	0	0	Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0
Derechos	0	0	Aplicación	5,461
Productos	0	0	Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	98,094,097	105,166,581	Otras Aplicaciones de Inversión	171,850
Participaciones, Aportaciones, Conversos, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	35,983,419	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-166,389
Otros Orígenes de Operación	17,469,037	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	-1,866,087
Aplicación	19,449,288	5,627,962	Origen	29,160,707
Servicios Personales	148,786,180	150,764,655	Endeudamiento Neto	11,263,978
Materiales y Suministros	55,355,110	56,948,848	Interno	0
Servicios Generales	1,397,031	3,244,899	Externo	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	92,034,039	90,512,010	Otros Orígenes de Financiamiento	11,263,978
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Aplicación	1,020,279
Subsidios y Subvenciones	0	0	Servicios de la Deuda	9,122,791
Ayudas Sociales	0	0	Interno	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Externo	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	28,140,428
Donativos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,141,187
Transferencias al Exterior	0	0	0	-2,011,895
Participaciones	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	42,131,008
Aportaciones	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	44,142,903
Convenios	0	0	0	54,631,591
Otras Aplicaciones de Operación	0	38,898	0	42,131,008
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-13,773,758	-3,986,693		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Karen Mansour

Autorizo: LORENZO MARÍA EN MANSOUR

Elviro GUILLERMO GERARDO CORTEZ OSÉGUREA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: _____

Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	140,160,633
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	4,504,922
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	4,504,922
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	7,292,619
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	7,292,619
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	137,372,936
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	156,604,584
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	8,889,823
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Q
W/21

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	8,889,823
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	14,228,238
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,482,427
Provisiones	3,313,878
Disminución de inventarios	1,078,338
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	2,353,595
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	161,942,999

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

G. Cortés
L. Mansour

Autorizó: LORENZA MANRIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: GUILLERMO GERARDO CORTÉS OSÉGURE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: _____

Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,022,963,849
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,022,963,849
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.	

Lorenza Mansour

Autorizó: LORENZA MANRIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: GUILLERMO GERARDO CORTES OSEGUERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Guillermo G. Cortes

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A. INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Dentro del periodo comprendido de enero a diciembre del año 2020, se emitieron cinco laudos, procedimientos identificados con los números 718/2011, 547/2011, 01/2012, 002/2017 y 105/2017, dentro de los cuales ya fue emitido el laudo correspondiente, los cuales presentan el siguiente estado procesal:

- Con relación al expediente 718/2011, la Entidad se continua en espera del requerimiento que realice la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, de pago voluntario por la cantidad de \$11904,185.76 (Un millón novecientos cuatro mil ciento ochenta y cinco pesos 76/100 Moneda Nacional), en virtud al cumplimiento de la ejecutoria de amparo notificada el 17 de diciembre del año 2019, por parte de la Junta Federal número once citada.
 - Por cuanto hace al expediente 547/2011, en el mes de septiembre del 2020, la parte actora recibió cheque certificado por la cantidad de \$34,384.50 (treinta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos 50/100 M.N.), en cumplimiento a una ejecutoria de Amparo resuelta por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo; en espera de la ratificación de cumplimiento; por lo anterior, es que el presente procedimiento ya fue dado de baja como procedimiento activo para la Gerencia Jurídica.
 - Por lo que corresponde al expediente número 01/2012, con fecha 16 de julio de dos mil veinte, se emitió laudo mediante el cual, se condena a los Estudios Churubusco Azteca, S.A., al pago de la cantidad de \$3,224.86 (Tres mil doscientos veinticuatro pesos 86/100 M.N.), solo por concepto de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional del periodo comprendido del 23 de diciembre de 2010 al 15 de diciembre de 2011, ello en razón de la fecha de renuncia; por lo que se está en espera de que sea interpuesta demanda de amparo directo por la parte actora.
 - Respecto al expediente número 02/2017, con fecha 20 de marzo de dos mil diecinueve, fue emitido laudo condonatorio, notificando a los Estudios Churubusco Azteca, S.A., el día 09 de septiembre de 2020, laudo que condena a la Entidad al pago de la cantidad de \$2,222,896.13 (Dos millones doscientos veintidós mil ochocientos noventa y seis pesos 13/100 M.N.), a cada uno de los actores; por lo anterior, con fecha 01 de octubre de la presente anualidad, fue presentada demanda de amparo directo ante la autoridad responsable.
 - Finalmente, por lo que hace al expediente número 105/2017, con fecha 16 de agosto de 2019, se emitió laudo por parte de la Junta Especial número Once de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, condenándose a la Entidad, al pago de la cantidad de \$7,436.52 (siete mil cuatrocientos treinta y seis pesos 52/100 M.N.), absolviendo a Estudios Churubusco Azteca S.A., de las demás prestaciones solicitadas por la parte actora, laudo que fue notificado a la Entidad el día 06 de febrero de 2020 y con fecha 08 de septiembre de 2020, se hizo del conocimiento de los Estudios la presentación del amparo directo por parte de la actora del presente procedimiento.
- A
h70!

CUENTA PÚBLICA 2020

CONCILIACIONES POR ASUNTOS LABORALES.			
No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2011.	Estado procesal
1	718/2011	Laudo condenatorio en cumplimiento a Ejecutoria de Amparo emitida por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo, nos encontramos en espera de que el laudo sea notificado por parte de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	En trámite
		\$1'904,185.76 (Un millón novecientos cuatro mil ciento ochenta y cinco pesos 76/100 Moneda Nacional)	
No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2012.	Estado procesal
1	1300/2012 (hoy 103/2017)	Proyecto de Resolución.	En trámite
		\$1'602,762.00 (Un millón seiscientos dos mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional).	
2	1/2012	Proyecto de Resolución \$3,224.86 (Tres mil doscientos veinticuatro pesos 86/100 Moneda Nacional)	En trámite
No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2014.	Estado procesal
1	1395/2014	Se encuentra en proyecto de resolución	En trámite
		\$1'356,874.49 (Un millón trescientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y cuatro pesos 49/100 Moneda Nacional)	
No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2015.	Estado procesal
1	1843/16	Desahogo de pruebas	En trámite
		\$1'731,216.36 (Un millón ciento treinta y un mil doscientos dieciséis pesos 36/100 Moneda Nacional)	

CUENTA PÚBLICA 2020

Nº.	Número de expediente	Procedimientos liquidados 2017	Estatus proceso
1	2/17	Proyecto de resolución. \$2'222,896.13 (Dos millones doscientos veintidós mil ochocientos noventa y seis pesos 13/100 Moneda Nacional) son dos actores \$2'222,896.13 (Dos millones doscientos veintidós mil ochocientos noventa y seis pesos 13/100 Moneda Nacional)	
2	105/2017	Proyecto de Resolución \$7,436.52 (Siete mil cuatrocientos treinta y seis pesos 52/100 Moneda Nacional).	

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Autorizó: LORENZA MANRIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: GUILLERMO GERARDO CORTES OSEGUERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS)

NOTAS DE DESCLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 se integra como se indica a continuación:

Bancos/Tesorería: Corresponde a la disponibilidad en cuentas de cheques propiedad de la Entidad, en moneda nacional, con disponibilidad inmediata. El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 asciende 5,078,022 pesos (Al 31 de diciembre de 2019 asciende a 13,710,028 pesos).

Inversiones Temporales: Las inversiones temporales corresponden a recursos invertidos en valores de inmediata realización denominadas en moneda nacional, las cuales se integran de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Banorte Cta. 0900958522	8,561,184	8,103,788
Banorte Cta. 0502798506	40,278,165	17,577,422
Banorte Cta. 0502798852	714,220	2,739,771
Total	49,553,569	28,420,980

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTA 2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de las cuentas por cobrar a clientes representan el derecho de cobro que tiene la Entidad por la prestación de servicios de las áreas de negocio de laboratorio, sonido, servicios digitales, servicios a la producción, distribución, producción y difusión de spots.

Los saldos pendientes de cobro a los clientes son los siguientes:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Cuentas	23,111,770	24,060,511
Documentos por cobrar		
Estimación para cuentas incobrables	(11,677,931)	(11,677,931)
Total	11,433,839	12,382,580

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2020

A continuación, se desagrega por períodos de antigüedad el saldo de clientes al 31 de diciembre de 2020.

PERÍODO		ANTIGÜEDAD (DÍAS)			
		180	Más de 180	Total:	
4,635,038	937,502	1,116,297		16,422,933	23,111,770

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Con fundamento en la NIFGG SP 03 Estimación para cuentas incobrables, durante el periodo de enero a diciembre de 2020, la estimación para contingencias de cuentas incobrables fue actualizada, quedando con un importe de 11,677,931 pesos.

DEUDORES DIVERSOS Y FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Este rubro al 31 de diciembre de 2020 se integra como sigue:

Concepto		2020	2019
Deudores diversos		43,913	397,500
Funcionarios y empleados		0	0
Total		43,913	397,500

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

A continuación, se desagrega el saldo al 31 de diciembre de 2020:

Deudores		Concepto	Importe
Arochi Cueva Juan Bosco Humberto		Gastos varios.	43,913
Total			43,913

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

IMPUUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE

Al 31 de diciembre de 2020 este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto		2020	2019
IVA acreditable no pagado		5,916,535	3,665,735

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2020

ANTICIPOS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2020 este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Anticipo a Proveedores	254,846	254,846

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Estos saldos corresponden a los siguientes contratistas:

Contratista	Efectivo	Monto
AHSA Construcciones, S.A. de C.V.	2012	199,985
Industrias Jona, S.A. de C.V.	2013	54,861
Total		254,846

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Los cuales se encuentran en litigio con el fin de recuperar los saldos que no fueron amortizados en la gestión donde se concluyeron los trabajos.

NOTA 3.- BIENES DISPONIBLES PARA SU CONSUMO (ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS).

Las existencias al 31 de diciembre de 2020 se ubican en los siguientes almacenes:

Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Almacén General	1,334,464	1,438,497
Almacén de refacciones	4,061,211	4,467,920
Almacén de químicos	500,032	359,564
Almacén de película virgin	3,497,268	3,508,815
Actualización	99,242	99,241,70
Total	9,492,217	9,874,038

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Los inventarios se valúan bajo el método de costo promedio. Durante los últimos tres ejercicios la Entidad no ha variado el método de valuación del almacén.

CUENTA PÚBLICA 2020

NOTA 4.- INVERSIONES FINANCIERAS.

"Sin Información que revelar"

NOTA 5.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

Al 31 de diciembre de 2020 la integración de los bienes muebles incluida su depreciación acumulada es la siguiente:

	Conciliación	2020	
Mobiliario y Equipo de Administración	894,634	1,318,389	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,694,123	3,460,015	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,466	2,932	
Vehículos y Equipo de Transporte	84,055	121,473	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,280,107	16,546,994	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	
Activos Biológicos	0	0	
Activos Intangibles	728,516	1,077,138	
Total	16,682,901	22,526,941	

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Producto de la conciliación contable-física se reportan los siguientes valores al 31 de diciembre de 2020:

Registro Contable	Valor de Inventario de bienes muebles	Constitución
172,470,517	137,199,987	35,270,530

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

La diferencia reflejada entre el registro contable y la relación de bienes muebles se debe al reconocimiento de la inflación en la información financiera, la Entidad de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 04, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la NIF B-10 emitida por el Consejo de las Normas de Información Financiera, A.C.. A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2020 incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

CUENTA PÚBLICA 2020

El monto original de los bienes muebles asciende a 172,470,517 pesos más 9,136,471 pesos de activos intangibles. Adicionalmente se contempla 35,270,529 pesos por efectos de la reexpresión.

Depreciación de Bienes	Monto Original de la Inversión	Complemento por Actualización	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	41,794,122	1,724,175	43,518,297
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	42,823,348	42,823,348	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	702,865	702,865	
Vehículos y Equipo de Transporte	1,197,192	182,106	1,379,298
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	50,682,460	33,364,248	84,046,708
Total de Bienes Muebles	137,199,987	35,270,529	172,470,516

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

La depreciación acumulada asciende a 128,309,947 pesos; más la depreciación re expresada por un monto de 30,770,098 pesos.

Al 31 de diciembre de 2020 la integración de los bienes inmuebles es la siguiente:

Categoría	2020	2019
Terrenos	239,374,994	239,374,994
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	233,040,756	233,040,756
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	472,415,750	472,415,750
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	261,557,492	261,557,492
Subtotal de Construcciones en Proceso	261,557,492	261,557,492
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	733,973,242	733,973,242

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Producto de la conciliación Contable-Física se reporta al 31 de diciembre de 2020:

Reporte Contable	Reporte Físico	Conciliación
472,415,750	472,415,750	0

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2020

El monto de Bienes inmuebles asciende a \$472,415,750 menos la depreciación acumulada de \$ 106,213,115.

Con respecto al saldo de Construcciones en proceso, se informa que las actas de entrega recepción no fueron realizadas por los contratistas ni por parte de las autoridades de Estudios Churubusco Azteca, S.A. durante la gestión en que fueron concluidos los trabajos, procediendo a realizarlas en el ejercicio 2018, sin embargo el Órgano Interno de Control, en comunicación con la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública, manifestó que antes de realizarse dichas actas, primero se deben agotar las posibilidades para contactar a los contratistas responsables y de esta manera llevar a cabo los procesos de entrega recepción, la entidad continua realizando los procedimientos conducentes para contactar a los contratistas.

Los terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición o de construcción. La depreciación de los activos se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales, considerando la vida útil probable de los activos y aplicando las tasas anuales descritas a continuación:

Categoría	Tasa de depreciación
Edificio *	2.7%
Instalaciones*	2.7%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo periférico	12%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de herramienta	35%

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

* A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2001, la tasa en Edificio e Instalaciones es 2.7%. Las demás coinciden con los máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 6.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Con fundamento en la NIFGG SP 03 Estimación para cuentas incobrables, durante el periodo de enero a diciembre de 2020, la estimación para contingencias de cuentas incobrables fue actualizada, quedando con un importe de 11,677,931 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2020

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.

Al 31 de diciembre de 2020 este rubro se integra como se muestra a continuación:

	Concepto	31-dic-20	31-dic-19
IVA a Favor		2,214,548	394,168
IDE		(983)	(983)
ISR Retenido		183	183
Subsidio al Empleo		211	1,410
Total		2,213,959	394,778

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

	Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Derechos de explotación (1)		32	32
Coproducciones en proceso (2)		374,448,254	372,582,170
Licencias (3)		12,653	12,653
Derechos sobre guiones		101,000	101,000
Primas y Seguros		0	0
Depósitos en garantía		48	48
Total		374,561,987	372,695,903

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

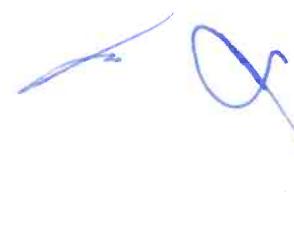
(1) El saldo por 32, se integra por los derechos de explotación en la coproducción de películas y la inversión por asociación en participación por la suma de 11'845,619 pesos, menos la amortización acumulada por 11'845,587 pesos.

(2) Se refiere a coproducciones y se integran de la siguiente manera:

	Concepto	Saldo al 31-dic-20	Saldo al 31-dic-19
2010	El mural	3,000,000	3,000,000
Total Año 2010		3,000,000	3,000,000
2011	México, tierra de toros	13,681,034	13,681,034

CUENTA PÚBLICA 2020

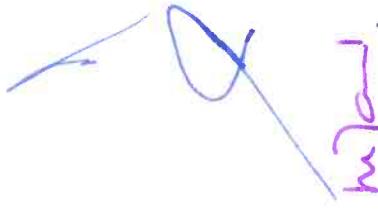
Año	Concepto	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2020
2011	Hombre de piedra	15,000,000	15,000,000
2011	Miradas múltiples	7,000,000	7,000,000
2011	Yerba mala nunca muere	10,000,000	10,000,000
2011	Morelos	61,692,457	61,692,457
2011	Ramona y los escarabajos	13,000,000	13,000,000
2011	5 de mayo	73,860,751	73,860,751
2011	Colosio	1,106,069	1,106,069
2011	La cebra	1,597,521	1,597,521
Total Año 2011		196,937,832	196,937,832
2012	Loco love	10,000,000	10,000,000
2012	Personalidad urbana	729,741	729,741
2012	Distrital 2012	2,000,000	2,000,000
2012	Los mayas son eternos	25,000,000	25,000,000
2012	Secretos de vecindad	15,810,000	15,810,000
2012	Cineteca, cd libros, la imagen	4,200,000	4,200,000
2012	Tesoros de México	23,334,417	23,334,417
2012	Dos artistas en un pueblo de artesanos	1,100,000	1,100,000
2012	Después de lucía	4,500,000	4,500,000
2012	Érase una vez	3,139,700	3,139,700
2012	Serie así es mi vida	20,000,000	20,000,000
2012	Serie documental sombra de Angel	20,000,000	20,000,000
2012	Serie cazadores de leyendas	13,000,000	13,000,000
2012	Bajo el cielo de tres cruces	90,400	90,400
2012	Ciclo	284,550	284,550
2012	Ciudadano Buelna	2,917,541	2,917,541
2012	De martes a martes	171,784	171,784
2012	Diario a tres voces	155,950	155,950
2012	Días de gracia	284,264	284,264
2012	Ginger ninjas	614,517	614,517





CUENTA PÚBLICA 2020

Año	Obra	Salida al público	Saldo al 31/12/2019
2012	González	405,881	405,881
2012	Huérfanos	626,815	626,815
2012	La cuarta compañía	720,159	720,159
2012	La fórmula del doctor Funes	1,432,112	1,432,112
2012	La verdad sospechosa	3,280,629	3,280,629
2012	Las armas del alba	600,185	600,185
2012	Los constituyentes	294,400	290,400
2012	Princesa	303,800	303,800
2012	Santo, el hombre detrás de la máscara	719,633	719,633
2012	Tekuani	498,743	498,743
2012	El sueño de Marakame	505,150	505,150
Total Año 2012		156,720,371	156,716,371
2013	La carga	254,170	254,170
2013	La jaula de oro	323,520	323,520
2013	Las oscuras primaveras	7,000,000	7,000,000
2013	Obediencia perfecta	1,020,176	1,020,176
2013	Emperador de Pátzcuaro	137,280	137,280
Total Año 2013		8,735,146	8,735,146
2014	Gloria	1,367,775	1,367,775
2014	Gueros	373,650	373,650
2014	La delgada línea amarilla	970,248	970,248
2014	Los hijos de la ruta	8,400	2,400
2014	Los bañistas	239,500	239,500
2014	UJO: sácame a pasear	423,800	220,200
2014	Viento aparte	114,080	114,080
Total Año 2014		3,497,453	3,287,853
2015	Los parecidos	262,220	262,220
2015	Maquina panamericana	450,795	450,795
2015	Mano a mano	325,864	325,864





CUENTA PÚBLICA 2020

Año	Concepto	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
2015	Almacenados	456,400	456,400
2015	Los crímenes del mar del norte	478,480	478,480
2015	El remolino	53,200	53,200
2015	El peluquero romántico	307,714	307,714
2015	Sueño en otro idioma	364,000	364,000
2015	Restos de viento	551,000	551,000
Total Año 2015		3,249,673	3,249,673
2016	Sin muertos no hay carnaval	346,080	346,080
2016	Cantadoras. Memorias de vida y muerte en Colombia	583,045	583,045
2016	Potentiae	116,240	116,240
2016	Los truenos de san juan	254,500	254,500
2016	El ídolo	365,516	365,516
2016	Asfixia	219,700	219,700
Total Año 2016		1,885,081	1,885,081
2017	Bruma	165,700	165,700
2017	Artemio	118,600	118,600
2017	El ombligo de guie 'dani	186,800	186,800
2017	Cicatrizarte	286,225	286,225
Total Año 2017		757,325	757,325
2018	Identidad tomada	13,600	13,600
2018	Niña sola	325,900	325,900
2018	Oblatos, el vuelo que surco la noche	60,230	60,230
Total Año 2018		399,730	399,730
2019	El guardián de la memoria	171,850	171,850
Total Año 2019		171,850	171,850
2020	El diablo entre las piernas	462,600	462,600
2020	Cachada	497,000	497,000
2020	El deseo de Ana	326,150	326,150
2020	El vientre yermo	44,660	44,660
2020	El paraíso de la serpiente	238,500	238,500
2020	Me case con un idiota	83,575	83,575



hola!

CUENTA PÚBLICA 2020

Año	Concepto	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2020
	Total Año 2020	1,652,485	
	Subtotal (4)	377,006,946	375,140,862
	Amortización aplicada	(2,729,741)	
	Total	374,277,204	372,411,121

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

(3) El saldo por 12,653 pesos, está integrado por las licencias y marcas por la suma de 687,588 pesos, menos la amortización acumulada por 674,935 pesos.

(4) Al saldo de 377,006,946 pesos, se deben agregar 171,050 pesos por concepto del material de la película titulada "Danzón" la cual fue aceptada como dación en pago siendo doce rollos negativo original, seis rollos negativo sonido, seis rollos interpósito de imagen, seis rollos internegativo de imagen y un tráiler duplicado en compuesto de acuerdo a la sentencia con expediente 1822/2012. Para lograr un saldo total de 377,177,996 pesos.

Las coproducciones se registran a valor nominal y éstas cuentan con convenios que no establecen alguna restricción y vigencia.

Durante la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2018 del Consejo de Administración, mediante el acuerdo SO/IV-18/15-R el Consejo de Administración aprobó las "políticas para el tratamiento contable de las coproducciones" debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.

PASIVO

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PROVEEDORES

La cuenta de proveedores corresponde a bienes previamente recibidos por conceptos relacionados principalmente por la adquisición de materiales de consumo y otros insumos, necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2020, el importe de este rubro asciende a 0 pesos. Al 31 de diciembre de 2019 ascendió a 12,502 pesos.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

Los impuestos a cargo y retenidos al 31 de diciembre de 2020 se muestran a continuación:

	ISR retenido sueldos	1,121,423	1,123,399

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
ISR retenido asimilados	185,877	172,590
ISR retenido honorarios	102,709	713,208
3 % sobre nómina	267,100	250,664
INFONAVIT	308,011	312,642
SAR	47,218	392,847
IMSS	53,676	425,149
IVA retenido	109,556	760,961
Derechos de descarga	333,830	328,838
Pozo Artesiano	197,183	217,030
IVA por pagar	4,487,139	5,684
IVA trasladado no cobrado	3,265,832	3,415,127
IMSS patronal	347,150	
SAR patronal	341,136	
Total	11,167,840	8,118,139

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTA 9.- OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Acreedores diversos (a)	33,226,554	5,868,908
Otras cuentas por pagar (b)	1,761,062	1,629,649
Otros documentos por pagar (c)	52,057	52,057
Depósitos en garantía	-	-
Total	35,039,673	7,550,614

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

a) Acreedores diversos.

Los principales saldos de este rubro corresponden a pasivos por concepto de servicios relacionados con campañas publicitarias, así como de algunos servicios, los cuales se estima que sean pagados durante los primeros meses del ejercicio 2021.

CUENTA PÚBLICA 2020

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 de acreedores, presentan los siguientes vencimientos:

ANTIGÜEDAD (DÍAS)				Total
90	180	Menor o Igual a	Mayor a 365	
33,099,971	321	365		
				33,226,554

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

b) Otras cuentas por pagar.

Los principales saldos de este rubro corresponden a rentas cobradas por anticipado.

c) Otros documentos por pagar.

Los principales saldos de este rubro corresponden a anticipos de clientes.

NOTA 10.- PROVISIONES A LARGO PLAZO.

El pasivo laboral es generado por los beneficios de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, establecidos en los artículos 162 y 50 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), respectivamente, y fue calculado de acuerdo a los principios actuariales generalmente aceptados. El método de cálculo se realizó de acuerdo al párrafo 45.5.2 de la NIF D-3. Para la determinación de la Obligación por Beneficios Definidos y el Costo Laboral del Servicio Actual referidos en párrafo 45.6.5, se utilizó el Método de Crédito Unitario Proyectado.

La actualización a la provisión, se realizó de acuerdo con la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados" con la valuación actuaria del pasivo contingente generado por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal practicada a la Entidad al 31 de diciembre de 2020.

Los beneficios relativos a la prima de antigüedad por 6,220,331 pesos y los beneficios por Terminación y Retiro relativos a la indemnización legal por 25,961,838 pesos se encuentran registrados en el rubro de Beneficios a los empleados con un importe total de 32,182,169 pesos de acuerdo a la provisión determinada para el ejercicio 2020.

A la fecha de valuación no existe un Fondo constituido para el financiamiento de las obligaciones generadas por la Prima de Antigüedad. Sin embargo, la empresa cuenta en sus registros contables con una Reserva en Libros para cubrir las obligaciones para cada uno de los planes.

CUENTA PÚBLICA 2020

NOTA 11.- FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO.
Sin información que revelar

NOTA 12.- PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS.

Sin información que revelar.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADOS)

NOTA 13.- INGRESOS POR SERVICIOS.

Los objetivos fundamentales de la Entidad son prestar toda clase de servicios para la filmación y la explotación de películas, así como para la realización de campañas publicitarias o de comunicación social.

El saldo de los ingresos por la prestación de servicios generados al 31 de diciembre de 2020 asciende a 107,503,196 pesos.

Los ingresos por servicios se integran como siguen:

CATEGORÍA		31-dic-20	IMPRESO
Laboratorio		4,797,748	5,141,585
Sonido		2,604,968	1,751,975
Servicios a la Producción (1)		103,223,770	102,751,088
Servicios Digitales		1,194,710	762,502
Distribución		0	0
Descuentos s/ventas		(9,409,100)	(5,220,569)
Subtotal		98,094,097	105,166,581
Otros (2)		18,182,967	3,035,215
Total		116,277,064	108,201,796

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

(1) Este rubro integra básicamente los ingresos relacionados con la realización de spots y campañas publicitarias o de comunicación social a entes de la Administración Pública.

(2) Este rubro está integrado por los ingresos diversos no propios de la actividad como son, otros servicios de producción, bonificaciones y descuentos obtenidos o ingresos por depósito no identificados.

NOTA 14.- CASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los gastos de funcionamiento superiores al 10% se integran, dentro del capítulo 1000, Sueldo base y compensación garantizada por 30,557,242 pesos que resulta por las percepciones ordinarias de los servidores públicos y prestaciones contenidas en el contrato colectivo de trabajo por 9,948,357 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2020

Por lo que respecta al capítulo 3000, los gastos superiores se refieren a servicios de vigilancia por 12,038,681 pesos, Subcontratación de servicios con terceros por 51,141,612 pesos, este rubro se integra principalmente los gastos efectuados en la producción y difusión de spots y de campañas publicitarias institucionales contratadas con entidades del sector público, otros impuestos y derechos por 8,969,735 pesos.

NOTA 15.- TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Durante el ejercicio 2020 se han recibido Transferencias del Gobierno Federal para Gasto Corriente por un importe de 17,469,037 pesos, mismos que se aplicaron para cubrir pérdida de operación a través de aplicaciones en gastos de operación.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

NOTA 16.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO

APORTACIONES

Las aportaciones del Gobierno Federal presentan ya incluida su actualización, un saldo al 31 de diciembre de 2020 por 875'333,995 pesos y se integran como sigue:

	31 de diciembre 2020
Capitalizadas	417,027,601
No capitalizadas	458,306,394
Total	875,333,995

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Las cuales se desagregan de la siguiente manera:

	Monto
Aportaciones del Gobierno Federal Capitalizadas.	77,680,414
Actualización de aportaciones del Gobierno Federal capitalizadas (Efectos de Re expresión en Capital)	339,347,187
Total Aportaciones capitalizadas.	417,027,601
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores pendientes de regularizar.	446,027,223
Actualización Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores pendientes de regularizar. (Efectos de Re expresión en Capital)	12,279,171
Total Aportaciones pendientes de capitalizar.	458,306,394
Total de Capital Social al 31 de diciembre de 2020	875,333,995
Donaciones de capital	230,501
Total de Capital Social al 31 de diciembre de 2020	875,564,496

CUENTA PÚBLICA 2020

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Se presenta en el rubro de Donaciones de capital, un monto de 230,501, referente a una donación de activo fijo por parte de la empresa 3er Impulso, S. De R.L. De C.V.

De acuerdo a la Primera Sesión Extraordinaria de la Asamblea de Accionistas que se llevó a cabo el 12 de abril de 2018 se tomó el acuerdo **AE/I-18/05,R** “En estas condiciones, en virtud de que no existe documento alguno que acredite la existencia de diversos accionistas que posean acciones de la Entidad, se considera viable la cancelación de todos y cada uno de los títulos existentes hasta la fecha, ordenando la emisión de títulos nuevos y actualizados, que se encuentren debidamente nominados y a favor de los títulos que se tienen en registros de Asambleas de Accionistas, en términos de lo previsto por los artículos 25 y 140 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Acciónista	No. De Acciones	Valor
Gobierno Federal	523,703,100	\$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional)
Gobierno Federal	01 acción de \$0.96 centavos de pesos	\$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional)
Instituto Mexicano de Cinematografía	01 acción de \$0.30 centavos de pesos	\$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional)
Instituto Mexicano de Cinematografía	4,536	\$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional)

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Se solicitó a la Subsecretaría de Egresos la autorización a que se refieren los artículos 8 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 8B y 8D de su Reglamento; para informar a la Tesorería de la Federación y poder celebrar otra Asamblea General Extraordinaria, en la que se presentará como uno de los puntos del Orden del Día, la regularización de las aportaciones del Gobierno Federal.

A través del oficio No. 315-A-2258 la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” de la Subsecretaría de Egresos, se comunicó a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Cultura, que, para estar en condiciones de atender dicha solicitud, es necesario que ésta cumpla con lo establecido en el artículo 7 fracción II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

NOTA 17.- PATRIMONIO GENERADO

Este rubro se encuentra integrado principalmente por los Resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio como se indica a continuación:

Concepto	2001-2003
Ejercicio 2001	205,096
Ejercicio 2002	(14,938,411)
Ejercicio 2003	(5,927,957)

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Saldo 20
Ejercicio 2004	(13,113,481)
Ejercicio 2005	(7,680,040)
Ejercicio 2006	(12,273,594)
Ejercicio 2007	(9,610,440)
Ejercicio 2008	(11,478,143)
Ejercicio 2009	(12,196,358)
Ejercicio 2010	(29,621,812)
Ejercicio 2011	150,347,676
Ejercicio 2012	187,278,233
Ejercicio 2013	67,686,907
Ejercicio 2014	(74,004,483)
Ejercicio 2015	28,022,004
Ejercicio 2016	(1,808,905)
Ejercicio 2017	(24,863,979)
Ejercicio 2018	(20,403,851)
Ejercicio 2019	(16,262,651)
Subtotal	179,355,811
Actualización a Diciembre de 2007	(6,837,640)
Subtotal	172,518,171
Resultado del Ejercicio 2020	(24,570,063)
Rectificaciones de ejercicios anteriores	(548,755)

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

IV. NOTAS AL FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 18.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El análisis de los saldos inicial y final que figura en la última parte del Estado de Flujo y Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

	Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Efectivo en Bancos - Tesorería	5,078,021	13,710,028	
Efectivo en Bancos - Dependencias	0	0	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	49,553,570	28,420,980	
Fondos con afectación específica	0	0	
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0	
Total de Efectivo y Equivalentes	54,631,591	42,131,008	

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTA 19.- ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Sin información que revelar

NOTA 20.- CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

	31-dic-20	31-dic-19	
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	(13,773,759)	(3,986,693)	
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:			
Depreciación	7,482,427	7,987,491	
Amortización	0	0	
Incremento en las provisiones	3,313,878	(2,922,119)	
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0	
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0	
Incremento en cuentas por cobrar	1,302,327	(7,676,505)	
Partidas Extraordinarias	0	0	

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2020

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Estudios Churubusco Azteca, S.A.		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondientes al 31 de diciembre de 2020		
(En miles en pesos)		
1. Ingresos presupuestarios	140,160,633	
2. Más ingresos contables no presupuestarios	4,504,922	
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	4,504,922	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	7,292,619	
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	7,292,619	
4. Ingresos contables ($4 = 1 + 2 - 3$)	137,372,936	
FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.		

El rubro Otros ingresos contables no presupuestarios se compone como sigue:

Detalles	Monto
Servicios proporcionados en coproducción 2020	1,866,085
Diferencia por Tipo de Cambio (Utilidad)	2,813,926
Bonificaciones y Descuentos sobre compras	18,748
Notas de Crédito facturas del ejercicio anterior	(217,738)
Transferencias del Gobierno Federal Contables no Presupuestales	19,377
Ajuste de Inventario 2019	4,358
Ajustes de diversas cuentas	166
Total	4,504,922

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2020

El rubro Otros ingresos presupuestarios no contables dentro de ingresos presupuestarios no contables

Otros ingresos presupuestarios no contables	Monto
Ingresos por tarificador	739,943
Ingresos cobrados de ejercicios anteriores	6,552,676
Total	7,292,619

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Estudios Churubusco Azteca, S.A. Concordancia entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)	
1. Total de egresos presupuestarios	156,604,583
2. Menos egresos presupuestarios no contables	8,889,823
Mobiliario y equipo de administración	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Máquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFFAS)	
Otros egresos presupuestarios no contables	

CUENTA PÚBLICA 2020

Estudios Churubusco Azteca, S.A.	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
(Cifras en pesos)	

3. Más gastos contables no presupuestarios

	14,228,239
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,482,427
Provisiones	3,313,878
Disminución de inventarios	1,078,338
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros gastos	2,353,595
Otros gastos contables no presupuestarios	
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	161,942,999

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

La integración del concepto Otros Egresos de la misma conciliación relaciona de la siguiente manera:

Otros egresos Presupuestarios no contables	Monto
Impuesto al Valor Agregado de las erogaciones	11,121,638
Descuento sobre compras	(18,749)
Adquisición de materiales y suministros	692,016
Egresos correspondientes a ejercicios anteriores	7,515,214
Operaciones ajenas netas del ejercicio	(10,420,297)
Total	8,889,823

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El rubro Otros gastos contables no presupuestales se compone de:

Otros gastos contables no presupuestales	Monto
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,482,427
Provisiones de Pasivos Laborales (Finiquitos e Indemnizaciones)	3,313,878
Pérdida Cambiaria (Gastos Financieros)	2,334,351
Transferencias del Gobierno Federal Contables no Presupuestales	19,243
Total	13,149,899

CUENTA PÚBLICA 2020

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

NOTA 21.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS.

CONTABLES

CONTINGENCIAS POR ASUNTOS LABORALES

Dentro del periodo comprendido de enero a diciembre del año 2020, se emitieron cinco laudos, procedimientos identificados con los números 718/2011, 547/2011, 01/2012, 002/2017 y 105/2017, dentro de los cuales ya fue emitido el laudo correspondiente, los cuales presentan el siguiente estado procesal:

- Con relación al expediente 718/2011, la Entidad se continua en espera del requerimiento que realice la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, de pago voluntario por la cantidad de \$1'904,185.76 (Un millón novecientos cuatro mil ciento ochenta y cinco pesos 76/100 Moneda Nacional), en virtud al cumplimiento de la ejecutoria de amparo notificada el 17 de diciembre del año 2019, por parte de la Junta Federal número once citada.
- Por cuanto hace al expediente 547/2011, en el mes de septiembre del 2020, la parte actora recibió cheque certificado por la cantidad de \$34,384.50 (treinta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos 50/100 M.N.), en cumplimiento a una ejecutoria de Amparo resuelta por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo; en espera de la ratificación de cumplimiento; por lo anterior, es que el presente procedimiento ya fue dado de baja como procedimiento activo para la Gerencia Jurídica.
- Por lo que corresponde al expediente número 01/2012, con fecha 16 de julio de dos mil veinte, se emitió laudo mediante el cual, se condena a los Estudios Churubusco Azteca, S.A., al pago de la cantidad de \$3,224.86 (Tres mil doscientos veinticuatro pesos 86/100 M.N.), solo por concepto de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional del periodo comprendido del 23 de diciembre de 2010 al 15 de diciembre de 2011, ello en razón de la fecha de renuncia; por lo que se está en espera de que sea interpuesta demanda de amparo directo por la parte actora.
- Respecto al expediente número 02/2017, con fecha 20 de marzo de dos mil diecinueve, fue emitido laudo condenatorio, notificando a los Estudios Churubusco Azteca, S.A., el día 09 de septiembre de 2020, laudo que condena a la Entidad al pago de la cantidad de \$2'222,896.13 (Dos millones doscientos veintidós mil ochocientos noventa y seis pesos 13/100 M.N.), a cada uno de los actores; por lo anterior, con fecha 01 de octubre de la presente anualidad, fue presentada demanda de amparo ante la autoridad responsable.
- Finalmente, por lo que hace al expediente número 105/2017, con fecha 16 de agosto de 2019, se emitió laudo por parte de la Junta Especial número Once de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, condenándose a la Entidad, al pago de la cantidad de \$7,436.52 (siete mil cuatrocientos treinta y seis pesos 52/100 M.N.), absolviendo a Estudios Churubusco Azteca S.A., de las demás prestaciones solicitadas por la parte actora, laudo que fue notificado a la Entidad el día 06 de febrero de 2020 y con fecha 08 de septiembre de 2020, se hizo del conocimiento de los Estudios la presentación del amparo directo por parte de la actora del presente procedimiento.

CUENTA PÚBLICA 2020

CONTINGENCIAS POR ASUNTOS LABORALES			
No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2011	Estado proceso
1	718/2011	Lauto condenatorio en cumplimiento a Ejecutoria de Amparo emitida por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo, nos encontramos en espera de que el laudo sea notificado por parte de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	
		\$11904,185.76 (Un millón novecientos cuatro mil ciento ochenta y cinco pesos 76/100 Moneda Nacional),	
No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2012	Estado proceso
1	1300/2012 (hoy 103/2017)	Proyecto de Resolución.	
		\$11602,762.00 (Un millón seiscientos dos mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional).	
2	1/2012	Proyecto de Resolución \$3,224.86 (Tres mil doscientos veinticuatro pesos 86/100 Moneda Nacional)	
No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2014	Estado proceso
1	1395/2014	Se encuentra en proyecto de resolución	
		\$11356,874.49 (Un millón trescientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y cuatro pesos 49/100 Moneda Nacional)	
No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2015	Estado proceso
1	1843/16	Deshogó de pruebas	
		\$11731,216.36 (Un millón ciento treinta y un mil doscientos dieciséis pesos 36/100 Moneda Nacional)	
No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2016	Estado proceso
1	2/17	Proyecto de resolución.	
		\$22222,896.13 (Dos millones doscientos veintidós mil ochocientos noventa y seis pesos 13/100 Moneda Nacional)	
		\$22222,896.13 (Dos millones doscientos veintidós mil ochocientos noventa y seis pesos 13/100 Moneda Nacional)	

CUENTA PÚBLICA 2020

2 105/2017

Proyecto de Resolución

\$7,436.52 (Siete mil cuatrocientos treinta y seis pesos 52/100 Moneda Nacional).

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

PRESUPUESTARIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 la Entidad, ejerció un presupuesto modificado por 317,449,660 pesos y 435,983,552 pesos respectivamente, mismos que se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Conciliado	2020	2019
INGRESOS:			
8.1.1	Presupuesto Estimado	329,675,194	429,620,195
8.1.3	Presupuesto Modificado	317,449,660	435,983,552
8.1.3	Presupuesto Devengado	157,610,293	147,472,132
8.1.5	Presupuesto Cobrado	134,389,748	139,940,164
EGRESOS:			
8.2.1	Presupuesto Aprobado	329,675,194	464,620,195
8.2.3	Presupuesto Modificado	317,449,660	470,983,552
8.2.5	Presupuesto Devengado	156,604,583	149,561,851
8.2.6	Presupuesto Ejercido	156,604,583	149,561,851
8.2.7	Presupuesto Pagado	121,889,164	141,952,060

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 en el ejercicio presupuestal los ingresos cobrados ascendieron a 134,389,748 pesos presentando una variación de 12,500,584 pesos comparados con el presupuesto pagado. Los recursos fiscales fueron ejercidos al 100 por ciento.
El presupuesto modificado autorizado a la Entidad por 317,449,660 pesos fue ejercido de la siguiente manera: presupuesto pagado por 121,889,164 pesos; presupuesto devengado por 156,604,583 pesos.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A. ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTAL 2020

	Presupuestado	Ejercido	Variación
1000 Servicios personales	51,058,540	56,383,311	55,239,462
2000 Materiales y suministros	4,570,201	1,147,915	1,147,915
3000 Servicios generales	261,820,919	99,073,358	99,073,358
6000 Inversión publica	0	0	0
TOTAL	317,449,660	156,604,583	121,889,164

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

NOTA 22.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de Estudios Churubusco Azteca S.A., se emiten para proveer información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, así como sus principales políticas aplicadas.

NOTA 23.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Sin Información que revelar

NOTA 24.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- a) El 23 de febrero de 1944 se constituyó la empresa denominada Productores Asociados Mexicanos, S.A., la cual cambió su denominación a Estudios Churubusco Azteca, S.A., el 13 de noviembre de 1950.
- b) Durante el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2020 la Entidad no ha efectuado cambios en su estructura.

NOTA 25.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- a) La Entidad es una empresa con fines lucrativos, de participación estatal mayoritaria y sectorizada en la Secretaría de Cultura.
- b) La actividad principal de los Estudios Churubusco consiste en la prestación de servicios para la filmación y la explotación de películas mediante el uso de sus instalaciones, equipo y laboratorio, tanto en el país como en el extranjero; y la ejecución de todo género de actividades tendientes a desarrollar la industria cinematográfica.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2011, la Entidad modificó su cláusula tercera de los estatutos de la sociedad, agregando como objetivo: La ejecución de toda clase de trabajos y actos de comunicación, publicitarios y de propaganda, así como la creación, dirección y contratación de toda clase de ideas, productos y servicios para la realización de campañas publicitarias, propagandistas o de comunicación social, por medio del cine, prensa, revistas, internet, televisoras, radio emisoras, tableros físicos, electrónicos o virtuales, impresos, medios exteriores, alternativas y publicidad directa, así como cualesquiera otros medios que sean propios de la publicidad, propaganda, comunicación y difusión conocidos o por conocer, en México y en el extranjero.

- c) El ejercicio fiscal normal comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d) El marco jurídico aplicable a la Entidad se muestra en nuestro Manual de Organización, destacándose la siguiente base legal:

CUENTA PÚBLICA 2020

• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

• Estatutos Constitutivos de Estudios Churubusco Azteca S.A.

CÓDIGOS:

• Código Civil Federal.

• Código Civil para el Distrito Federal.

• Código Penal Federal.

• Código Penal para el Distrito Federal.

• Código de Comercio.

• Código Federal de Procedimientos Penales.

• Código Federal de Procedimientos Civiles.

• Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

• Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

• Código Fiscal de la Federación.

• Código Fiscal del Distrito Federal.

LEYES:

• Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

• Ley General de Sociedades Mercantiles.

• Ley Federal del Derecho de Autor.

• Ley Federal del Trabajo.

• Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

• Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

• Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

• Ley General de Contabilidad Gubernamental.

• Ley de Amparo.

• Ley de la Propiedad Industrial.

• Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

- Ley de Planeación.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores.
- Ley Federal del Procedimiento Administrativo.
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Distrito Federal.
- Ley del Tribunal Contencioso Administrativo para el Distrito Federal.
- Ley de Establecimientos Mercantiles para el Distrito Federal.
- Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.
- Ley de Justicia Cívica para el Distrito Federal.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley del Seguro Social.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de la Cinematografía.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.
- Reglamento de la Ley Federal de la cinematografía.
- Reglamento de Anuncios para el Distrito Federal.
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
- Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Y las demás disposiciones jurídicas aplicables para la debida operación y Administración de la Entidad.
- e) La Entidad, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeta al régimen fiscal siguiente:

Contribuciones federales: Es causante del Impuesto sobre la Renta (ISR) de las personas morales; y no es causante del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), se paga por la adquisición de materiales, suministro de bienes de consumo y servicios, así como por bienes de activo fijo.

Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios y del ISR por honorarios asimilables, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores.

Está obligada a retener derechos del 5 al millar por pagos de contratos de obra pública.

Contribuciones locales: Es causante del Impuesto Predial, del Impuesto sobre Nómadas, y está obligado al pago de los Derechos de Descarga.

f) La estructura organizacional básica de la Entidad es el siguiente:

Asamblea de accionistas.

Dirección General.

4 Direcciones de área.

12 Gerencias.

13 Jefaturas de departamento.

NOTA 26.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se concluyó con la implementación de nuestro sistema de contabilidad gubernamental, el registro de nuestras operaciones fue de acuerdo a la base de devengado (acumulativa) de las transacciones y considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental y en general la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones aplicables.

Así mismo, se aplicaron supletoriamente a la normatividad del CONAC las siguientes Normas contables emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.

CUENTA PÚBLICA 2020

NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.

Además, en su caso, también se aplican supletoriamente las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de las Normas de Información Financiera, A.C.

A partir del ejercicio que inició el 1º de enero de 2013, se llevaron los registros contables conforme a lo indicado en el Oficio CONAC/Secretaría Técnica.- 0247/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012 emitido por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los acuerdos emitidos por el CONAC de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012.

NOTA 27.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros adjuntos están preparados considerando la normatividad emitida por el CONAC y los criterios establecidos por las Normas de Información Financiera emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales difieren con lo establecido en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo de las Normas de Información Financiera, A.C.

Las prácticas contables gubernamentales que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas, principalmente son las siguientes:

• Hasta el ejercicio 2007, se reconocieron de manera integral los efectos de inflación conforme al Boletín B-10.

• La nomenclatura y denominación de las cuentas de los estados financieros, no están de acuerdo con la indicada en las NIF.

Las principales prácticas de contabilidad utilizadas se describen a continuación:

a) Efectos de la inflación:

Para el reconocimiento de la inflación en la información financiera, la Entidad de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 04, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal a partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual nos indica que se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un período de tres años sea igual o superior al 100%.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales no ha rebasado el 100% por lo tanto, dado que el entorno económico califica como no inflacionario, a partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre 2020 incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b) Efectivo e inversiones.

Se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a la vista e inversiones de inmediata realización, valuadas al cierre del ejercicio a su valor neto de realización, registrándose los intereses cuando se devengan.

Los rendimientos generados por las cuentas productivas con recursos fiscales, son enterados a la Tesorería de la Federación.

c) Método de valuación de las inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Sin información por revelar

d) Inventarios.

Los inventarios se valúan bajo el método de costos promedio y corresponden principalmente a las existencias de bienes de consumo para los servicios de las unidades administrativas; los materiales y productos químicos de laboratorio, así como por las refacciones para cubrir el programa de mantenimiento a las máquinas de laboratorio.

e) Beneficios a los Empleados.

El pasivo laboral es generado por los beneficios de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, establecidos en los artículos 162 y 50 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), respectivamente, y fue calculado de acuerdo a los principios actuariales generalmente aceptados. El método de cálculo se realizó de acuerdo al párrafo 45.5.2 de la NIF D-3. Para la determinación de la Obligación por Beneficios Definidos y el Costo Laboral del Servicio Actual referidos en párrafo 45.6.5, se utilizó el Método de Crédito Unitario Proyectado.

La actualización a la provisión, se realizó de acuerdo con la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados" con la valuación actuarial del pasivo contingente generado por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal practicada a la Entidad al 31 de diciembre de 2020.

Los beneficios relativos a la prima de antigüedad por 6,220,331 pesos y los beneficios por Terminación y Retiro relativos a la indemnización legal por 25,961,838 pesos se encuentran registrados en el rubro de Beneficios a los empleados con un importe total de 32,182,169 pesos de acuerdo a la provisión determinada para el ejercicio 2020.

A la fecha de valuación no existe un Fondo constituido para el financiamiento de las obligaciones generadas por la Prima de Antigüedad. Sin embargo, la empresa cuenta en sus registros contables con una Reserva en Libros para cubrir las obligaciones para cada uno de los planes.

f) Reservas.

Con fundamento en la NIFGG SP 03 Estimación para cuentas incobrables, durante el periodo de enero a diciembre de 2020, la estimación para contingencias de cuentas incobrables fue actualizada, quedando con un importe de 11,677,931 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2020

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público.

Sin información por revelar.

h) Reclasificaciones.

Sin información por revelar.

i) Clientes.

Las cuentas por cobrar a cargo de clientes, corresponden a los servicios prestados en las áreas de negocio de laboratorio, sonido, servicios digitales, servicios a la producción y producción y difusión de spot.

Las cuentas por cobrar cuya antigüedad son superiores a 60 días naturales se congelan y se evalúa el historial crediticio del cliente, a fin de emprender las acciones jurídicas correspondientes para la recuperación del saldo vencido, traspasándose a cartera vencida.

Las cuentas por cobrar que se determinan de difícil recuperación, se turnan al área Jurídica para su gestión de cobro por la vía legal.

Las cuentas por cobrar que se dictaminan como incobrables, se registran en la estimación con cargo a resultados y posteriormente se solicita al Comité de Cancelación de adeudos la autorización para su cancelación, de acuerdo con el procedimiento respectivo.

j) Coproducciones.

Las coproducciones se realizan una vez que se firma un convenio de coproducción el cual no tiene una vigencia, en virtud de que, al tratarse de un activo con vida útil indefinida, los derechos de coproducción deben ser permanentes mientras el activo no cambie su condición.

Para realizar una coproducción, se lleva a cabo la valoración del proyecto en potencial coproducción, a través de un Comité de Evaluación para Proyectos en Coproducción, en términos del "Manual de Integración y Operación del Comité de Evaluación, para Proyectos en Coproducción".

La entidad, generalmente, participa como coproductor en especie, es decir su aportación en las coproducciones se da a través de los diversos servicios que se ofrecen en la entidad; sin embargo, el coproductor debe cubrir el 100% del costo total de servicios generales (energía eléctrica, telefonía e internet) en el caso de producción, así como materiales y operadores de servicios en el caso postproducción. Excepcionalmente y por razones fundadas y motivadas y previa autorización de Director General, la entidad participa en coproducciones con aportaciones en efectivo.

El registro contable se realiza conforme a las órdenes de servicio de los trabajos realizados por la entidad y que son materia de la coproducción, registrándose como un activo no circulante en virtud de que se trata de un activo que la entidad no adquirió con recursos fiscales y del que se espera recibir un beneficio futuro. Asimismo, se registran al valor nominal de los trabajos realizados.

CUENTA PÚBLICA 2020

Las coproducciones son consideradas por la Entidad como un activo con vida útil indefinida como lo marcan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio por lo que éstas no se amortizan.

Anualmente se monitorean las coproducciones para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para este activo, con base al análisis técnico elaborado por el Director General, así como por el Director de Producción y Comercial, por lo que en el supuesto de que se den las circunstancias para efectuar el cambio de vida útil de indefinida a definida, se deberá contabilizar como un cambio en la estimación contable.

NOTA 28.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las fluctuaciones cambieras se reconocen en los resultados del ejercicio.

NOTA 29.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1º DE ENERO AL 31 de diciembre de 2020. (CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO	Concepto	Cargos del Periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO CIRCULANTE	Efectivo y Equivalente de Efectivo	42,131,008	582,782,938	570,282,355	54,631,591
	Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo	16,445,815	128,813,932	127,865,460	17,394,287
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	254,846	-	-	254,846
Almacén		9,874,038	696,517	1,078,338	9,492,217
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	-	-	-	(381,822)
ACTIVO NO CIRCULANTE	Otros Activos Circulantes	394,779	2,219,055	399,875	2,213,959
Bienes Inmuebles	Total de Activos Circulantes	69,100,486	714,512,442	699,626,028	83,986,900
Bienes Muebles	733,973,242	-	-	-	733,973,242
	172,470,517	-	-	-	172,470,517

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1º DE ENERO AL 31 de diciembre de 2020.
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
Activos Intangibles	9,136,471			9,136,471	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	(265,293,162)	128,309,949	135,792,374	(272,775,587)	(7,482,425)
Otros Activos no Circulantes	372,695,903	5,037,172	3,171,087	374,561,988	1,866,085
Total de Activos no Circulantes	1,022,982,971	133,347,119	138,963,461	1,017,366,629	(5,616,342)
Total de Activos	1,092,083,457	847,859,563	838,589,489	1,101,353,531	9,270,074

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

- a) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Los terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición o de construcción.

La depreciación de los activos se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales, considerando la vida útil probable de los activos y aplicando las tasas anuales descritas a continuación:

Concepto	Porcentaje
Edificio *	2.7%
Instalaciones*	2.7%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo periférico	12%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de herramienta	35%

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2020

*A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2001, la tasa en Edificio e Instalaciones es 2.7%. Las demás coinciden con los máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 30.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.
Sin Información que revelar.

NOTA 31.- REPORTE DE RECAUDACIÓN.

Sin Información que revelar.

NOTA 32.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 de diciembre de 2020.
(Cifras en pesos)

Resumen de los Presupuestos		Saldo de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo final del periodo
DEUDA PÚBLICA					
Corto Plazo					
Deuda Interna					
	Instituciones de Crédito				
	Títulos y Valores				
	Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa					
	Organismos Financieros Internacionales				
	Deuda Bilateral				
	Títulos y Valores				
	Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo					
Largo Plazo					
Deuda Interna					
	Instituciones de Crédito				
	Títulos y Valores				
	Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa					
	Organismos Financieros Internacionales				
	Deuda Bilateral				

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 de diciembre de 2020.
(Cifras en pesos)

Denominación de las Deudas	Motivo de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Lago Plazo</i>				
Otros Pasivos	Pesos		44,549,545	78,389,682
Total Deuda y Otros Pasivos			44,549,545	78,389,682

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTA 33.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Sin Información que revelar

NOTA 34.- PROCESO DE MEJORA.

Sin Información que revelar

NOTA 35.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Sin Información que revelar

NOTA 36.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Sin Información que revelar

NOTA 37.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

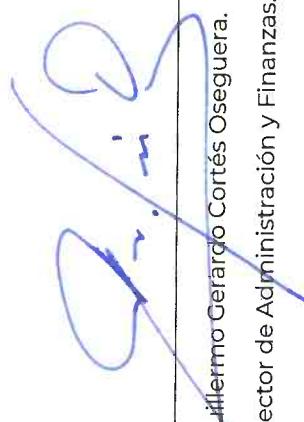
CUENTA PÚBLICA 2020

NOTA 38.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros y las notas a los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Directora General y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas. Estos Órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





Guillermo Gerardo Cortés Oseguera.
Director de Administración y Finanzas.

Lorenza Manrique Mansour.
Directora General.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA , S.A.
DICTAMINACIÓN DE ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA CONTABLE Y
PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

DICTAMEN PRESUPUESTAL

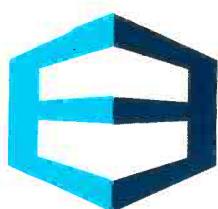
ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTENIDO:

Dictamen Presupuestario – Opinión Independiente

- Analítico de Ingresos
- Ingresos de Flujo de Efectivo
- Egresos de Flujo de Efectivo
- Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:
 - Administrativa
 - Económica y por objeto del gasto
 - Funcional-Programática
- Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Armonizados) en Clasificación:
 - Administrativa
 - Económica
 - Por objeto del Gasto
 - Funcional
 - Programática
- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
- Gasto por Categoría Programática
- Memoria de Cálculo para el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional
- Memoria de Cálculo por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
- Notas a los Estados sobre el ejercicio de los Ingresos Presupuestarios y sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2020.



DICTAMEN PRESUPUESTARIO

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Asamblea de Accionistas
Al H. Consejo de Administración de
Estudios Churubusco Azteca, S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de **Estudios Churubusco Azteca, S.A.**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

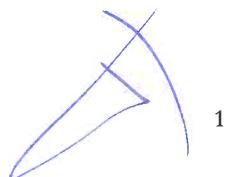
En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de **Estudios Churubusco Azteca, S.A.** , mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Pùblicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



1



Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados presupuestarios al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión **no modificada** con fecha 12 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

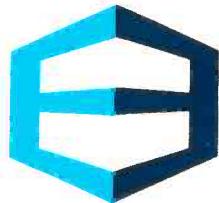
Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados presupuestarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A t e n t a m e n t e

C.P.C. Noé Jesus Cruz Nájera
Cuahtémoc, Ciudad de México
a 12 de marzo de 2021.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
L&P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

SALDO DE INGRESOS	ESTIMADO	ANALISIS Y REFORZAMIENTO		INVENTARIO	ENVIADO	RECIBIDO
		INSTRUMENTO	ESTIMADO			
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Física y Fondo Distinto de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	300,000,000	0	300,000,000	122,710,973	116,940,688	-183,059,912
Ingresos Derivados de Financiamientos	29,675,194	-12,225,534	17,449,660	17,449,660	17,449,660	-12,225,534
TOTAL^V	329,675,194	-12,225,534	317,449,660	140,160,633	134,389,748	-185,285,446

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS Y EGRESOS Y TRANSFERENCIAS	ESTIMADO	ANALISIS Y REFORZAMIENTO		INVENTARIO	ENVIADO	RECIBIDO
		INSTRUMENTO	ESTIMADO			
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Asignaciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Física y Fondo Distinto de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	329,675,194	-12,225,534	317,449,660	140,160,633	134,389,748	-185,285,446
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Producción	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Participaciones, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	300,000,000	0	300,000,000	122,710,973	116,940,688	-183,059,912
Ingresos Derivados de Fincamiento	29,675,194	-12,225,534	17,449,660	17,449,660	17,449,660	-12,225,534
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
TOTAL^V	329,675,194	-12,225,534	317,449,660	140,160,633	134,389,748	-185,285,446

ELABORA
OSCAR ARELLANO LEÓN
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

REVISÓ
WILLERMO G. CORTÉS OSSEGUERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZA
LORENZA MANRIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

W.M.C.

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 L&P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECABADO
TOTAL DE RECURSOS ^y	373,818,098	359,880,668	176,520,756
DISPONIBILIDAD INICIAL	44,142,904	42,131,008	42,131,008
CORRIENTES Y DE CAPITAL	300,000,000	300,000,000	116,940,088
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	298,000,000	298,000,000	101,569,130
INTERNAS	298,000,000	298,000,000	101,569,130
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	2,000,000	2,000,000	15,370,958
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	300,000	300,000	82,909
OTROS	1,700,000	1,700,000	14,558,049
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APoyOS FISCALES	29,675,994	29,675,994	17,449,660
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APoyOS FISCALES	29,675,994	29,675,994	17,449,660
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	29,675,994	29,675,994	17,449,660
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	329,675,994	317,449,660	134,289,748
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

Walter
 AUTORIZA
 LORENZA MANRIQUE MANSOUR
 DIRECTORA GENERAL

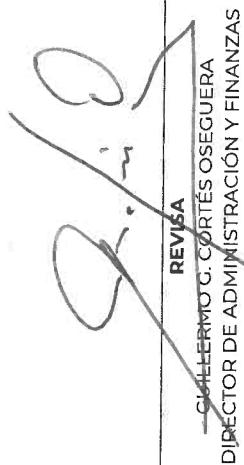
G. J. M.
 REVISA
 GUILLERMO CORTEZ OSCEGUERA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oscar Arellano León
 ELABORA
 OSCAR ARELLANO LEÓN
 JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^v	373,816,098	359,580,668	176,520,756
CASTO CORRIENTE	329,675,194	317,449,660	132,309,461
SERVICIOS PERSONALES	51,058,540	51,058,540	55,239,462
DE OPERACIÓN	265,816,654	253,591,120	77,069,999
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EGOCACIONES	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	12,800,000	12,800,000	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
Bienes muebles e inmuebles	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EGOCACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNAOS	0	0	0
EXTERNAOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-10,420,296
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-10,420,296
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	329,675,194	317,449,660	121,883,165
ENTEROS A TESORERIA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	44,142,904	42,131,008	54,431,591
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0


ELABORA
 OSCAR ARELLANO LEÓN
 JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL


REVISA
 GUILLERMO C. CORTÉS OSÉGUERA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


AUTORIZA
 LORENZA MANRIQUE MANSOUR
 DIRECTORA GENERAL

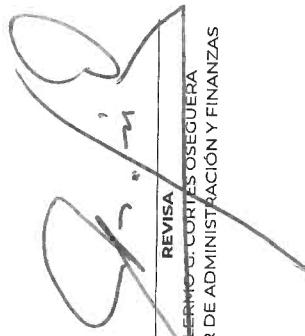
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

L&P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(PESOS)

Categorización	Aportación	Transferencias / Recaudaciones	Modificaciones	Reversiones	Reservas	Servicios
ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.						
TOTAL	329,675,194 329,675,194	-12,225,534 -12,225,534	317,449,660 317,449,660	156,604,584 156,604,584	121,889,165 121,889,165	160,645,076 160,645,076


ELABORA
OSCAR ARELIANO LEÓN
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL


REVISA
GUILLERMO CORTÉS OSÉGUERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


AUTORIZA
LORENZA MANRIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
 LBP ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA CÉNTRICO DEL GASTO SUBCLASIFICACIÓN	APROBADO:	INDIVIDUALIZADO:	CONVENCIÓN:	PLANEADO:	ESTIMADO:
TOTAL	329,675,194	317,449,660	156,604,584	121,889,165	160,845,076
Gasto Corriente	329,675,194	317,449,660	156,604,584	121,889,165	160,845,076
Servicios Personales	51,058,540	51,058,540	56,383,311	55,239,462	-5,324,771
1000 Servicios personales	51,058,540	51,058,540	56,383,311	55,239,462	-5,324,771
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	15,125,546	15,470,318	13,951,422	13,951,422	1,518,896
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	7,510,806	7,510,806	6,844,658	6,716,415	666,148
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,252,704	3,314,875	4,259,772	4,259,772	-944,997
1400 Seguridad social	6,721,540	6,802,354	8,677,320	7,809,265	-1,874,966
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	17,323,609	17,392,946	22,650,139	22,502,588	-5,257,193
1600 Previsiones	1,124,335	567,241			567,241
Gasto De Operación	265,816,654	253,591,120	110,641,569	77,069,999	142,949,551
2000 Materiales y suministros	6,027,044	4,570,201	1,147,915	1,147,915	3,422,286
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	568,052	593,090	434,314	434,314	158,776
2200 Alimentos y utensilios	222,713	183,589	76,246	76,246	107,343
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	100,000	100,000	26,100	26,100	73,900
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,141,465	248,509	80,791	80,791	167,718
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,267,481	3,045,120	253,919	253,919	2,791,201
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	290,107	216,726	135,804	135,804	80,922
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	322,289	59,142	32,468	32,468	26,674
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	114,937	124,025	108,273	108,273	15,752
3000 Servicios generales	259,789,610	249,020,919	109,493,654	75,922,084	139,527,265
3100 Servicios básicos	8,904,082	10,185,876	7,805,399	7,608,216	2,380,477
3200 Servicios de arrendamiento	1,072,203	3,315,285	1,355,246	1,355,246	1,960,039
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	227,595,222	210,658,631	82,751,304	49,977,847	127,907,327
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,909,983	5,658,216	3,232,292	3,232,292	2,425,924
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	6,344,606	6,963,996	3,447,255	3,447,255	3,516,741
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	370,000	370,000			370,000
3700 Servicios de traslado y viáticos	309,317	349,962	21,387	21,387	328,575
3800 Servicios oficiales	60,000	60,000			60,000
3900 Otros servicios generales	11,224,197	11,458,953	10,880,771	10,279,841	578,182
Otros De Corriente					
3000 Servicios generales	12,800,000	12,800,000	-10,420,296	-10,420,296	23,220,296
3900 Otros servicios generales	12,800,000	12,800,000	-10,420,296	-10,420,296	23,220,296
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

ELABORA
 OSCAR ARELLANO LEÓN
 JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

REVISA
 GUILLERMO G. CORTÉS ASEGUERA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZA
 LORENZA MANRIQUE MANSOUR
 DIRECTORA GENERAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA

L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
DEL 01 DE ENERO AL. 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA

L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA

LGP ESTUDIOS CHURIBUSCO AZTECA, S.A.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

DETALLE DE EGRESOS										DETALLE DE EGRESOS	
2	4	02	002	W003	LBP	Porcentaje Pág/Modif					
2	4	02	008			Fomento / promoción de la cultura					
2	4	02	008			Aprobado	46,940,575	265,424,642			
2	4	02	008			Modificado	46,940,575	253,288,470	325,165,217	100,0	
2	4	02	008			Devengado	52,238,055	110,338,919	313,029,045	100,0	
2	4	02	008			Pagado	51,173,893	76,767,349	162,576,974	100,0	
2	4	02	008			Porcentaje Pág/Aprob	109,0	28,9	127,941,342	100,0	
2	4	02	008			Porcentaje Pág/Modif	109,0	30,3	127,941,342	100,0	
2	4	02	008	E022							
2	4	02	008	E022		Servicios Cinematográficos					
2	4	02	008	E022		Aprobado	46,940,575	265,424,642	325,165,217	100,0	
2	4	02	008	E022		Modificado	46,940,575	253,288,470	313,029,045	100,0	
2	4	02	008	E022		Devengado	52,238,055	110,338,919	162,576,974	100,0	
2	4	02	008	E022		Pagado	51,173,893	76,767,349	127,941,342	100,0	
2	4	02	008	E022		Porcentaje Pág/Aprob	109,0	28,9	39,3	40,9	
2	4	02	008	E022		Porcentaje Pág/Modif	109,0	30,3	39,3	40,9	
2	4	02	008	E022	LBP	Estudios Churubusco Azteca, S.A.					
2	4	02	008	E022	LBP	Aprobado	46,940,575	265,424,642	325,165,217	100,0	
2	4	02	008	E022	LBP	Modificado	46,940,575	253,288,470	313,029,045	100,0	
2	4	02	008	E022	LBP	Devengado	52,238,055	110,338,919	162,576,974	100,0	
2	4	02	008	E022	LBP	Pagado	51,173,893	76,767,349	127,941,342	100,0	
2	4	02	008	E022	LBP	Porcentaje Pág/Aprob	109,0	28,9	39,3	40,9	
2	4	02	008	E022	LBP	Porcentaje Pág/Modif	109,0	30,3	39,3	40,9	

hola!

REVISA
GUILLERMO G. CORTÉS OSÉGURE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELABORA
OSCAR ARELLANO LEÓN
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZA
LORENZA MANRIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)
L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

CONCEPTO	ANALIZADO	ANALIZADO / REVISADO	MODIFICADO	DIFERENCIAS	PAGADO	SUBSIDIO
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	329,675,194	-12,225,534	317,449,660	156,604,584	121,889,165	160,845,076
Total del Gasto	329,675,194	-12,225,534	317,449,660	156,604,584	121,889,165	160,845,076

Lorenza Mansour

ELABORA
OSCAR ARELLANO LEÓN
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

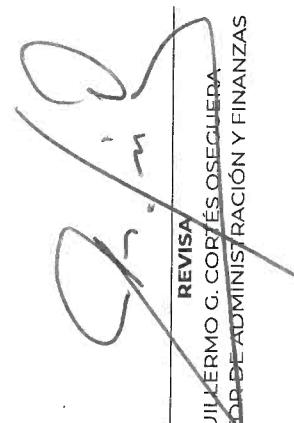
REVISÓ
GUILLERMO G. CORTÉS OSÉGUELA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZA
LORENZA MANRIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^V
L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	ANALISIS DE GASTOS Y REDISTRIBUCIÓN	MODIFICADO	DEVENCIDO	PAGADO	SUBEFICIO
Casto Corriente	329,675,194	-12,225,534	317,449,660	156,604,584	121,889,165	160,845,076
Total del Gasto	329,675,194	-12,225,534	317,449,660	156,604,584	121,889,165	160,845,076


ELABORA
OSCAR ARELLANO LEÓN
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL


REVISÁ
GUILLERMO G. GÓMEZ OSÉGUERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


AUTORIZA
LORENZA MANRIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)
 LBP ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (PESOS)

CÓDIGO	MOVIMIENTO	AMORTIZACIÓN INVERSIÓN	MODIFICACIÓN	DEVOLUCIÓN	RECIBOS	ABONO
Servicios personales	51,058,540	0	51,058,540	56,383,311	55,239,462	-5,324,771
Remuneraciones al personal de carácter permanente	15,125,546	344,772	15,470,318	13,951,422	13,951,422	1,518,896
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	7,510,806		7,510,806	6,844,658	6,716,415	666,148
Remuneraciones adicionales y especiales	3,252,704	62,171	3,314,875	4,259,772	4,259,772	-944,897
Seguridad social	6,721,540	80,814	6,802,354	8,677,320	7,809,265	-1,874,966
Otras prestaciones sociales y económicas	17,323,609	69,337	17,392,946	22,650,139	22,502,588	-5,257,193
Previsiones	1,124,335	-557,094	567,241			567,241
Materiales y suministros	6,027,044	-1,456,843	4,570,201	1,147,915	1,147,915	3,422,286
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	568,052	25,038	593,090	434,314	434,314	158,776
Alimentos y utensilios	222,713	-39,124	183,589	76,246	76,246	107,343
Materias primas y materiales de producción y comercialización		0	100,000	26,100	26,100	73,900
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,141,465	-892,956	248,509	80,791	80,791	167,718
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,267,481	-222,361	3,045,120	253,919	253,919	2,791,201
Combustibles, lubricantes y aditivos	290,107	-73,381	216,726	135,804	135,804	80,922
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	322,289	-263,147	59,142	32,468	32,468	26,674
Herramientas, refacciones y accesorios menores	114,937	9,088	124,025	108,273	108,273	15,752
Servicios generales	272,589,610	-10,768,691	261,820,919	99,073,358	65,501,788	162,747,561
Servicios básicos	8,904,082	1,281,794	10,185,876	7,805,399	7,608,216	2,380,477
Servicios de arrendamiento	1,072,203	2,243,082	3,315,285	1,355,246	1,355,246	1,960,039
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	227,595,222	-16,936,591	210,658,631	82,751,304	49,977,847	127,907,327
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,909,983	1748,233	5,658,216	3,232,292	3,232,292	2,425,924
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	6,344,606	619,390	6,963,996	3,447,255	3,447,255	3,516,741
Servicios de comunicación social y publicidad	370,000		370,000			370,000
Servicios de traslado y viáticos	309,317	40,645	349,962	21,387	21,387	328,575
Servicios oficiales	60,000		60,000			60,000
Otros servicios generales	24,024,197	234,756	24,258,953	460,475	-140,455	23,798,478
Total del Gasto	323,675,194	-12,225,534	317,449,660	156,604,584	121,889,165	160,845,076

ELABORA
 OSCAR ARELLANO LEÓN
 JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

REVISA
 GUILLERMO C. CORTÉS SEGUERA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZA
 LORENZA MANRIQUE MANSOUR
 DIRECTORA GENERAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)º
 L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (PESOS)

CONCEPTO	ANALOGADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES)	MODIFICADO	DE VENCIMIENTO	PAGADO	SOLDE EN PESOS
Gobierno	4,117,965		4,117,965	4,145,256	4,065,469	-27,291
Coordinación de la Política de Gobierno	4,117,965		4,117,965	4,145,256	4,065,469	-27,291
Desarrollo Social	325,557,229	-12,225,534	313,331,695	152,459,328	117,823,696	160,872,367
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	325,557,229	-12,225,534	313,331,695	152,459,328	117,823,696	160,872,367
Total del Gasto	329,675,194	-12,225,534	317,449,660	156,604,584	121,889,165	160,845,076

Lorenza Arellano León

ELABORA
 OSCAR ARELLANO LEÓN
 JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

REVISA
 GUILLERMO G. CORTÉS OSÉGUERA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZA
 LORENZA MANRIQUE MANSOUR
 DIRECTORA GENERAL

Lorenza Arellano León

CASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^V
 L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
 (PESOS)

CONCEPTO	ABONO/DETÉ	AMORTIZACIONES / REDUCCIONES	MOTIVACIÓN	INVERSIÓN	PAGADO	SUBSIDIO
		2 + (3)	3			4 = (5)
Programas Federales						
Desempeño de las Funciones	329,675,194	-12,225,534	317,449,660	156,604,584	121,889,165	160,845,076
Prestación de Servicios Públicos	325,165,217	-12,136,172	313,029,045	162,576,974	127,941,342	150,452,071
Administrativos y de Apoyo	325,165,217	-12,136,172	313,029,045	162,576,974	127,941,342	150,452,071
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	4,509,977	-89,362	4,420,615	-5,972,390	-6,052,177	10,393,005
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	392,012	-89,352	302,650	302,650	4,065,469	-27,291
Operaciones ajenas	4,117,965		4,117,965	4,145,256	-10,420,296	10,420,296
Total del Gasto	329,675,194	-12,225,534	317,449,660	156,604,584	121,889,165	160,845,076

ELABORA
 OSCAR ARELLANO LEÓN
 JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

REVISÁ
 GUILLERMO G. CORTÉS OSEGUERA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZA
 LORENZA MANRIQUE MANSOUR
 DIRECTORA GENERAL

Estudios Churubusco Azteca, S.A.
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

1. Ingresos presupuestarios	140,160,633
2. Más ingresos contables no presupuestarios	4,504,922
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por variación de inventarios	-
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por	-
2.4 Disminución del exceso de provisiones	-
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	-
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	4,504,922
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	7,292,619
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	-
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	-
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	7,292,619
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	137,372,936

ELABORA
OSCAR ARELLANO LEÓN
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

REVISA
GUILLERMO G. CORTÉS OSEGUERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

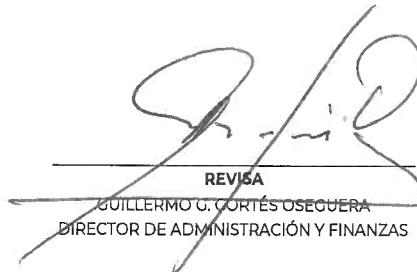
AUTORIZA
LORENZA MANRIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

Estudios Churubusco Azteca, S.A.
Conciliacion entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos presupuestarios	156,604,584
2. Menos egresos presupuestarios no contables	8,889,823
Materias Primas y Materiales de Producción y	-
2.1 Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	-
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra pública en bienes propios	-
2.14 Acciones y participaciones de capital	-
2.15 Compra de títulos y valores	-
2.16 Concesión de Prestamos	-
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros	-
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones	-
2.19 Amortización de la deuda pública	-
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros egresos presupuestarios no contables	8,889,823
3. Más gastos contables no presupuestarios	14,228,239
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros,	7,482,427
3.2 Provisiones	3,313,878
3.3 Disminución de inventarios	-
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por	-
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	-
3.6 Otros gastos	-
3.7 Otros gastos contables no presupuestarios	3,431,933
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	161,943,000



ELABORA
OSCAR ARELLANO LEÓN
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL



REVISA
GUILLERMO G. CORTÉS OSÉGUERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA
LORENZA MANRIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
LBP ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
(DESOS)

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
LBP ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
(PESOS)

~~ELABORA~~
OSCAR ARÉLLANO LEÓN
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

ELABORA
OSCAR ARELLANO LEÓN
JEFÉ DE CONTROL PRESUPUESTAL

REVISA
GUILLERMO G. CORTÉS OSEGUERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZA
LORENZA MANRIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

1

MEMORIA DE CALCULO PARA EL ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL
 L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
 (PESOS)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		CONCEPTO		APROBADO	IMPACTO	VARIACIÓN % PAGADA/PROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO
N.	FN.						
1	3	Gobierno		4,117,965	4,065,469	-1,3	3.3
		Coordinación de la Política de Gobierno		4,117,965	4,065,469	-1,3	3.3
2	4	Desarrollo Social		325,557,229	117,823,696	-63.8	96.7
		Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales		325,557,229	117,823,696	-63.8	96.7
		Total del Gasto		329,675,194	121,889,165	-63.0	100.0

ELABORA
 OSCAR APELLANO LEÓN
 JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

REVISÓ

GUILLERMO G. CORTÉS OSSE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZA
 LORENZA MANRIQUE MANSOUR
 DIRECTORA GENERAL

W. J. O. (m.s.)

MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DETALLADA	APROBADO	FACTURADO	VARIACIÓN EN CUANTO AL APROBADO	RESPECTO A TOTAL DEL APROBADO
TOTAL	329,675,194	121,889,165	-63.0	100.0
Gasto Corriente	329,675,194	121,889,165	-63.0	100.0
Servicios Personales	51,058,540	55,239,462	8.2	45.3
1000 Servicios personales	51,058,540	55,239,462	8.2	45.3
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	15,125,546	13,951,422	-7.8	11.4
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	7,510,806	6,716,415	-10.6	5.5
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,252,704	4,259,772	31.0	3.5
1400 Seguridad social	6,721,540	7,809,265	16.2	6.4
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	17,323,609	22,502,588	29.9	18.5
1600 Previsiones	1,124,335	0	-100.0	0.0
Gasto De Operación	265,816,654	77,069,999	-71.0	63.2
2000 Materiales y suministros	6,027,044	1,147,915	-81.0	0.9
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	568,052	434,314	-23.5	0.4
2200 Alimentos y utensilios	222,713	76,246	-65.8	0.1
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	100,000	26,100	-73.9	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,141,465	80,791	-92.9	0.1
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,267,481	253,919	-92.2	0.2
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	290,107	135,804	-53.2	0.1
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	322,289	32,468	-89.9	0.0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	114,937	108,273	-5.8	0.1
3000 Servicios generales	259,789,610	75,922,084	-70.8	62.3
3100 Servicios básicos	8,904,082	7,608,216	-14.6	6.2
3200 Servicios de arrendamiento	1,072,203	1,355,246	26.4	1.1
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	227,595,222	49,977,847	-78.0	41.0
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,909,983	3,232,292	-17.3	2.7
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	6,344,606	3,447,255	-45.7	2.8
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	370,000	0	-100.0	0.0
3700 Servicios de traslado y viáticos	309,317	21,387	-93.1	0.0
3800 Servicios oficiales	60,000	0	-100.0	0.0
3900 Otros servicios generales	11,224,197	10,279,841	-8.4	8.4
Otros De Corriente	12,800,000	-10,420,296	-181.4	-8.5
3000 Servicios generales	12,800,000	-10,420,296	-181.4	-8.5
3900 Otros servicios generales	12,800,000	-10,420,296	-181.4	-8.5
Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0.0	0.0
Gasto De Inversión	0	0	0.0	0.0

ELABORA
OSCAR ARELLANO LEÓN
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

REVISA
GUILLERMO G. CORTÉS OSÉGUERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZA
LORENZA MANRIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS SOBRE EL EJERCICIO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Mediante Escritura Pública número 21953 de fecha 23 de febrero de 1944, se constituyó "Productores Asociados Mexicanos", Sociedad Anónima, con domicilio en esta Ciudad de México. Posteriormente, mediante acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 1950 y protocolizada mediante la Escritura Pública número 24966, se modificó su denominación a Estudios Churubusco Azteca, Sociedad Anónima (ECHASA).

ECHASA, mediante escritura número 60829 de fecha 29 de noviembre de 2011 modificó su objeto social para quedar de la siguiente forma: a) La producción, postproducción, distribución y comercialización de películas cinematográficas, cortometrajes, videos, spots y en general de cualquier obra cinematográfica o material de audio y/o video, b) El establecimiento de laboratorios fotoquímicos y digitales, multimedia y de cualquier otra naturaleza adecuados para el revelado, preparación y elaboración completa de las películas cortometrajes, videos, spot y audiovisuales, c) La adquisición, arrendamiento, importación, explotación y uso de todo equipo propio o de terceros adecuado para el cumplimiento de los objetos de la sociedad así como para el registro y reproducción de sonido, d) La explotación de películas nacionales en el país o en el extranjero, e) La ejecución de todo género de actos tendientes a desarrollar como un centro de negocios a la industria cinematográfica y audiovisual, f) La adquisición y arrendamiento, comodato de bienes muebles e inmuebles para los fines sociales en la inteligencia de que la sociedad no podrá adquirir bienes inmuebles ni derechos reales sobre los mismos en la zona prohibida, ni fincas rústicas con fines agrícolas o ganaderos, g) La adquisición, construcción y explotación de los edificios e instalaciones propios para la producción de películas cinematográficas, h) La celebración de convenios contratos, asociaciones, alianzas comerciales, subcontrataciones, adquisición de partes, participaciones o acciones de otras sociedades, así como la ejecución de todo género de actos de comercio que a juicio del Consejo de Administración sean conexos o relacionados con los anteriores o tiendan al fomento. i) Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2011, la Entidad modificó su cláusula tercera de los estatutos de la sociedad, agregando como objetivo: "La ejecución de toda clase de trabajos y actos de comunicación, publicitarios y de propaganda, así como la creación, dirección y contratación de toda clase de ideas, productos y servicios para la realización de campañas publicitarias, propagandistas o de comunicación social, por medio del cine, prensa, revistas, internet, televisoras, radio emisoras, tableros físicos, electrónicos o virtuales, impresos, medios exteriores, alternativas y publicidad directa, así como cualesquiera otros medios que sean propios de la publicidad, propaganda, comunicación y difusión conocidos o por conocer, en México y en el extranjero".

Con la creación de la Secretaría de Cultura y de conformidad con el artículo 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que faculta al Ejecutivo Federal para agrupar por sectores definidos a las entidades paraestatales, ECHASA se circunscribe en el Sector Cultura, por Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales que se indican al sector coordinado por la Secretaría de Cultura de fecha 02 de febrero de 2017.

En términos de sus estatutos sociales, los Estudios Churubusco Azteca, S.A. tienen como objeto la producción, postproducción, distribución y comercialización de películas cinematográficas, cortometrajes, videos, spots y en general de cualquier obra cinematográfica o material de audio y/o video, el establecimiento de laboratorios fotoquímicos y digitales, multimedia y de cualquier otra naturaleza para el revelado, preparación y elaboración completa de las películas, cortometrajes, videos, spot y audiovisuales, así como la explotación de películas nacionales en el país o en el extranjero.

2. NORMATIVA GUBERNAMENTAL

- a) ECHASA es una empresa de Participación Estatal Mayoritaria, según lo previsto en el artículo 46 fracción II A) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se corrobora con la relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal del 14 de agosto de 2020. Su sede es la Ciudad de México, sujeta a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- b) ECHASA, en materia presupuestal, se rige en lo general, por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) a b.9), siguientes:

b.1) Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCN)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCN, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCN tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCN, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las

respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

A la fecha se genera la información de reportes en tiempo real de los Estados Financieros y Presupuestales, apegándose a los plazos contenidos en el Acuerdo 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 16 de mayo de 2013.

- b.2) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual y como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.
- b.3) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades.
- b.4) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, control y la evaluación del gasto público federal para el año de 2020, se realizará conforme a lo establecido en la LFPRH y en las disposiciones que, en el marco de dicha ley, están establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF.
- b.5) Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal (COG), el cual es de observancia obligatoria en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para su aplicación en los términos de las disposiciones presupuestarias aplicables.
- b.6) Sistema de Contabilidad Gubernamental (Subsistema del Sector Paraestatal), con base en el cual se registran las operaciones de ECHASA para fines contables y presupuestales, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP.
- b.7) Lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año para el ejercicio fiscal 2020, comunicado mediante oficio No. 307-A-2300.
- b.8) Disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, Artículo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.
- b.9) Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

c) Con base en lo dispuesto en los incisos 2 a) y b) anteriores, ECHASA para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir clasificar, registrar y reportar la información que se presenta en sus estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, estados sobre el ejercicio de los ingresos presupuestarios y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos, así como para fines de la Cuenta de Hacienda Pública Federal (Cuenta Pública), y para presentar sus ingresos y egresos presupuestales agrupados de conformidad con el COG, atiende principalmente las disposiciones gubernamentales sobre los aspectos a que se refieren los incisos c.1) a c.13) que se resumen a continuación, con indicación del ordenamiento aplicable.

c.1) Presupuesto anual autorizado.

La SHCP a través de la Coordinadora de Sector comunica el presupuesto respectivo por capítulo, concepto o partida del COG.

El presupuesto contiene el Flujo de Efectivo que detalla el origen de los ingresos y el destino de los egresos; las asignaciones a la estructura funcional-programática por la SHCP; y la descripción de los objetivos y metas con base en los indicadores de resultados.

Las erogaciones y el registro de las afectaciones de pago se sujetan al presupuesto autorizado, con cargo a los programas presupuestarios.

c.2) Políticas y procedimientos establecidos.

El control presupuestario en las dependencias y entidades se sujetará a las políticas y disposiciones generales que determine la SHCP (artículo 45 párrafo quinto de la LFPRH).

c.3) Sistema de registro presupuestario.

Se deberá contar con sistemas de control presupuestario que promuevan la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto de conformidad con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, razonabilidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, así como que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas aprobados en el PEF (artículos 1 y 43 párrafo cuarto de la LFPRH).

c.4) Control que identifique y registre las operaciones relacionadas con recursos y egresos.

c.5) Procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el gasto público federal.

Los ejecutores del gasto serán responsables de la administración por resultados; para ello, deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas (artículo 45 párrafo primero de la LFPRH). Los servidores públicos responsables del sistema que controla las operaciones presupuestarias, responderán dentro del ámbito de sus respectivas competencias (artículo 45 párrafo quinto fracción III de la LFPRH).

Montos máximos para adjudicaciones mediante los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa (anexo 9 del PEF 2020).

c.6) Existencia de procedimientos que aseguren:

- Catálogo de cuentas en congruencia con el Clasificador por Objeto del Gasto.
- Información presupuestaria que permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
- Adecuado nivel de comunicación y enlace entre el área contable-financiera y la presupuestaria, que asegure la oportunidad en los flujos de documentación.

c.7) Autorización de adecuaciones externas e internas.

El Ejecutivo Federal por conducto de la SHCP, podrá autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los excedentes que, en su caso, resulten de los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos o de excedentes de ingreso propios de las entidades (artículo 19 de la LFPRH). Adecuaciones presupuestarias por concepto de traspasos de recursos y movimientos que se realizan durante el ejercicio fiscal en las estructuras funcional-programática, administrativa, económica, a los calendarios del presupuesto, así como las ampliaciones y reducciones líquidas al mismo (artículo 98 del RLFRH).

c.8) Recursos presupuestarios obtenidos y por obtener, y los gastos presupuestarios ejercidos, y los comprometidos devengados no pagados correspondientes a su período fiscal.

Una vez concluida la vigencia de un Presupuesto de Egresos sólo procederá hacer pagos, con base en él por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda (artículo 54 párrafo primero de la LFPRH). Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse (artículo 54 párrafo segundo de la LFPRH). Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, las dependencias, así como las entidades respecto de los subsidios o transferencias que reciban, que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio (artículo 54 párrafo tercero de la LFPRH). Los saldos de los ahorros y economías presupuestarias que al cierre del ejercicio no se hubieren devengado, en su caso, deberán concentrarse a la TESOFE en forma y términos que señalen las disposiciones legales aplicables.

c.9) Recursos presupuestarios por obtener, corresponderán al Presupuesto de Egresos de la Federación.

La ministración de los fondos correspondientes será autorizada en todos los casos por la SHCP, de conformidad con el Presupuesto de Egresos (artículo 51 párrafo segundo de la LFPRH). Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, las entidades recibirán y manejarán sus recursos, así como harán sus pagos a través de sus propias tesorerías o sus equivalentes (artículo 51 párrafo tercero de la LFPRH). La ministración de los recursos atenderá primordialmente el principio de oportunidad y respecto a los calendarios de gasto que se elaborarán con base en las prioridades y requerimientos de las dependencias y entidades, con el objeto

de lograr una mayor eficacia en el uso de los recursos públicos (artículo 51 párrafo quinto de la LFPRH).

- c.10) Gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio.

Las entidades serán responsables de cubrir los compromisos pendientes de pago generados durante cada ejercicio fiscal a través de sus tesorerías con cargo a su presupuesto modificado autorizado del año en que se efectúe el pago, incluyendo aquellos compromisos pendientes de pago generados durante el ejercicio inmediato anterior, para lo cual deberán incluir en su flujo de efectivo las previsiones correspondientes (artículo 122 párrafo primero del RLFPRH). Las erogaciones de las entidades por concepto de presupuesto devengado y no pagado al 31 de diciembre de cada ejercicio se deberán registrar presupuestariamente con cargo al siguiente ejercicio fiscal dentro de su Flujo de Efectivo (artículo 122 párrafo segundo del RLFPRH).

- c.11) Ampliaciones y reducciones presupuestarias.

Las adecuaciones presupuestarias de flujo de efectivo de las entidades, serán con el nivel de desagregación que solicite la SHCP a través de los sistemas de control presupuestario (artículo 98 del RLFPRH).

- c.12) Estados sobre el ejercicio de los ingresos presupuestarios y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos. Atendiendo al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, Capítulo VII “Estados Financieros”, las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, deberán emitir los Estados sobre el ejercicio de los ingresos presupuestarios y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos de conformidad con lo señalado en dicho Manual y en los demás documentos que ha emitido el CONAC.
- c.13) Los recursos y gastos presupuestarios se presentan y revelan adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes. Al respecto, son aplicables las disposiciones correspondientes de la LGCG, LFPRH, el RLFPRH, el PEF y el COG, de acuerdo con lo que sobre el particular establecen los incisos c.1 a c.12) anteriores.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

ECHASA, con base en las disposiciones legales a que se refieren las notas 2 c.1), c.5), c.6) apartado segundo (Información presupuestaria que permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público) y c.9) informa sobre las datos inherentes al cumplimiento de metas, en congruencia con el ejercicio presupuestal y su calendarización, incluyendo las razones emitidas para la explicación de los cumplimientos e incumplimientos; como se comenta y resume en los apartados a), b), c) y d), siguientes.

a) Presupuesto autorizado de ingresos

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 y normatividad gubernamental en materia presupuestal, la Secretaría de Cultura, comunicó a ECHASA mediante oficio UAF/008/2020 de fecha 14 de enero de 2020, la asignación presupuestaria por concepto de Transferencias del

Gobierno Federal por importe de \$ 29,675.2 los cuales corresponden a gasto corriente, que por capítulos de gasto se integra de materiales y suministros por \$ 2,167.8 (7.3%) y servicios generales por \$ 27,507.4 (92.7%).

El presupuesto autorizado original por concepto de Transferencias del Gobierno Federal por la cifra indicada de \$ 29,675.2, se modificó autorizándose aumentos y disminuciones de acuerdo con las afectaciones presupuestarias respectivas, hasta concluir con un presupuesto autorizado modificado por \$ 17,449.7 que corresponde a gasto corriente, que por capítulos de gasto se integra de materiales y suministros por \$ 711.0 (4.1%) y servicios generales \$ 16,738.7 (95.9%).

Del presupuesto original de recursos propios de ECHASA por la cantidad de \$ 300,000.0 corresponde a venta de servicios internos la cifra de \$ 298,000.0 (99.3%); así como para ingresos diversos \$ 2,000.0 (0.7%).

Con base en lo anterior, el presupuesto autorizado original de ingresos por un total de \$ 373,818.1, integrado por una disponibilidad inicial de \$ 44,142.9 (11.8%), Transferencias del Gobierno Federal por \$ 29,675.2 (7.9%) y de recursos propios \$ 300,000.0 (80.3%), se modificó hasta alcanzar un presupuesto autorizado modificado por un total de \$ 359,580.7 integrado por una disponibilidad inicial de \$ 42,131.0 (11.7%), Transferencias del Gobierno Federal por \$ 17,449.7 (4.9%) y de recursos propios \$ 300,000.0 (83.4%). tal y como se presenta en el formato Ingresos de Flujo de Efectivo.

b) Presupuesto autorizado de gastos

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 y normatividad gubernamental en materia presupuestal, la Secretaría de Cultura comunicó a ECHASA mediante oficio UAF/008/2020 de fecha 14 de enero de 2020, la asignación presupuestaria por concepto de Transferencias del Gobierno Federal por importe de \$ 29,675.2 los cuales corresponden a gasto corriente, que por capítulos de gasto se integra de materiales y suministros por \$ 2,167.8 (7.3%) y servicios generales por \$ 27,507.4 (92.7%).

El presupuesto autorizado original por concepto de Transferencias del Gobierno Federal por la cifra indicada de \$ 29,675.2, se modificó autorizándose aumentos y disminuciones de acuerdo con las afectaciones presupuestarias respectivas, hasta concluir con un presupuesto autorizado modificado por \$ 17,449.7 que corresponde a gasto corriente, que por capítulos de gasto se integra de materiales y suministros por \$ 711.0 (4.1%) y servicios generales \$ 16,738.7 (95.9%). El presupuesto autorizado de recursos propios de ECHASA por \$ 300,000.0, que por capítulo de gasto se integra de servicios personales por \$ 51,058.5 (17.0%), materiales y suministros por \$ 3,859.2 (1.3%) y servicios generales por \$ 245,082.3 (81.7%).

Del presupuesto autorizado modificado por la cifra indicada de \$ 359,580.7 corresponde a gasto corriente de operación por \$ 317,449.7 (88.3%) que por capítulo de gasto se integra de servicios personales por \$ 51,058.5 (16.1%), materiales y suministros por \$ 4,570.2 (1.4%), servicios generales por \$ 261,820.9 (82.5%) y por una disponibilidad final de \$ 42,131.0 (11.7%). Tal y como se presenta en el Formato de Egresos Flujo de Efectivo.

c) Presupuesto calendarizado, ministrado y ejercido

El presupuesto modificado autorizado por \$ 359,580.6 en comparación con el presupuesto cobrado por \$ 176,520.7 determina una variación de \$ 183,059.9 (50.9%), a su vez el presupuesto cobrado por \$ 176,520.7 comparado con el presupuesto ejercido por \$ 211,236.1, presenta una variación de \$ 34,715.4, como se presenta en el formato Ingresos de Flujo de Efectivo, Formato de Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Formato de Egresos Flujo de Efectivo.

La matriz de indicadores del Programa Anual 2020, presentó los siguientes resultados:

No.	Descripción del indicador	Nombre del indicador	Meta programada enero a diciembre 2020	Meta alcanzada a diciembre 2020	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
1	Atención a proyectos cinematográficos con servicios de producción y/o post producción.	Proyectos cinematográficos atendidos con servicios en el año N.	41	47	115%	En el periodo enero a diciembre de 2020 se atendieron 47 proyectos de largometrajes algunos títulos atendidos: "Amores perros", "Un sentimiento honesto en el calabozo del olvido", "Liminal", "Mar de fondo", "Instrucciones para Su", "Se busca papá", "Los pacientes recurrentes", "Fuego adentro", "La sombra del desierto", "Península Socio", "Fidel de cerca", "Volverte a ver", "Vivos", "Naked Sky", "La Ira o el Señor", "Cosas que no hacemos", "El mesero", "El jardín", "Noche de fuego", "Villa Olímpica", "La vocera", "Lost birds", "Nana de残酷, Los amigos de nadie", "Miss Granny", "Limbo", "En la caliente", "Tales of Reggaeton Warrior", "Mañana ya no estaremos aquí", "Loba", entre otros. Lo que representa en este indicador un cumplimiento anual (41) al mes de diciembre, de un 115%, esto debido a que se tomaron las medidas necesarias, dada la situación por SARS-CoV-2 (Covid -19) para continuar con la prestación de servicios proporcionados por la Entidad.
2	Participación integral de la Entidad en proyectos cinematográficos atendidos en el año.	Proyectos cinematográficos en coproducción, atendidos en más de un área de servicio.	3	3	100%	Durante el periodo enero a diciembre se atendieron 14 proyectos en coproducción, de los cuales 3 se atendieron en más de un área de servicio los títulos atendidos son : "Memoria", "Seré breve al momento de morir" y "Los vecinos" lo que genera un cumplimiento del 100 % en este indicador. Los proyectos en coproducción en su mayoría, se atienden durante todo el ejercicio y considerando que los servicios proporcionados dependen de las características específicas y necesidades del proyecto se llegan atender en más de un área de servicio. (Sonido , Digital, Laboratorio, Foros, Oficinas y Bodegas)
3	Porcentaje de satisfacción de clientes con los servicios recibidos.	Índice de satisfacción de clientes.	95%	96%	101%	Durante el periodo enero a diciembre se realizaron 26 encuestas de satisfacción a usuarios de los Servicios de Foros, Sonido, Servicios Digitales y Laboratorio Fotquírmico, de las cuales 25 resultaron con calificación aprobatoria (igual o mayor a 9), lo que resulta un Porcentaje acumulado del 96% en la meta establecida. La variación entre la meta programada y alcanzada , se debió al buen funcionamiento de las acciones establecidas, para brindar el mejor servicio a nuestros clientes, por lo que se reflejó en el cumplimiento de la meta establecida.
4	Mide la ocupación en oficinas y bodegas para la producción audiovisual, con respecto a la disponibilidad programada.	Porcentaje de ocupación en oficinas y bodegas para la producción audiovisual.	90%	95%	106%	En el periodo Enero a Diciembre de 2020 se obtuvo una ocupación 2574 oficinas y Bodegas para Servicios de Producción, de 2721 disponibles para su ocupación, por lo que se alcanzó una ocupación del 95% y el cumplimiento de la meta anual de este indicador es de 106%. La ocupación se mantuvo, debido la duración de los diferentes proyectos que atendió Estudios Churubusco. La meta reprogramada, se estableció tomando en cuenta la situación por SARS-CoV-2 (Covid -19), ya que como se sabe diversas actividades se vieron suspendidas, sin embargo, al cierre del ejercicio, este indicador no resultó afectado, considerando que hubo una leve disminución en la ocupación de espacios en el ultimo trimestre (Oficinas y Bodegas)
5	Mide la Ocupación de Foros para la producción audiovisual, con respecto a la disponibilidad programada.	Porcentaje de ocupación en Foros para la producción audiovisual.	90%	99%	110%	De enero a diciembre de 2020 se realizó una ocupación en Foros de 3656 días, de 3660 días disponibles para su ocupación, por lo que se obtuvo una ocupación del 99% y un cumplimiento de esta meta en 110%. La variación en esta meta se debe a que, derivado de la emergencia por SARS-CoV-2 (Covid -19) diversos proyectos se aplazaron , por lo que, dependiendo de las características de cada proyecto, estos continuaron en los Foros.
6	Servicios Digitales proporcionados a coproducciones realizadas.	Porcentaje del total de Servicios Digitales a coproducciones.	60%	45%	75%	De enero a diciembre se realizaron 781.5 horas de Servicios Digitales de las cuales 348 horas se proporcionaron a proyectos en coproducción y 433.5 horas a proyectos sin coproducción, estas cantidades representan el 45% y el 55% respectivamente. Las horas de servicios digitales que se proporcionan a proyectos en coproducción presenta una constante debido a la formalización de coproducciones. Sin embargo, se debe considerar que las horas proporcionadas dependen de las características específicas y necesidades del proyecto, así como de la contingencia por SARS-CoV-2 (Covid -19) ya que no se tuvo la certeza de cuando se retomarían las actividades, y esto se ve reflejado en la cantidad de horas proporcionadas de Servicios de Digital a proyectos en Coproducción.
7	Servicios de Sonido proporcionados a proyectos audiovisuales diversos sin coproducción.	Porcentaje del total de horas de servicios de Sonido sin coproducciones.	80%	79%	99%	De enero a diciembre se realizaron 2,462 horas de Servicios de Sonido, de las cuales 1,941 se proporcionaron a proyectos sin coproducción y 521 a proyectos en coproducción, estas cantidades representan el 79% y 21% respectivamente, al mes de diciembre de 2020. Considerando que las horas proporcionadas por Sonido dependen de las características específicas y necesidades del proyecto, los cuales pueden ser atendidos a lo largo del ejercicio y que en un inicio, se vieron afectadas debido a la Emergencia Sanitaria, ya que, las actividades relacionadas con este indicador se habían postergado, lo que influyó en la atención a estos proyectos y en el cumplimiento de la meta establecida.

En promedio, el cumplimiento de indicadores del programa anual 2020, fue de 101%

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

En congruencia con el Cumplimiento Global de Metas por Programa y disposiciones legales respectivas se presentan a continuación en los apartados a) y b), las variaciones en el ejercicio presupuestal de ingresos y egresos, a que se refieren los formatos Ingresos de Flujo de Efectivo y Formato de Egresos Flujo de Efectivo.

a) Variaciones en el ejercicio presupuestal de ingresos

CAPITULO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	PRESUPUESTO COBRADO Y OBTENIDO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
Recursos Propios	42,131.0	42,131.0	0	0
Recursos de Subsidios y Transferencias	0.0	0.0	0	0
DISPONIBILIDAD INICIAL	42,131.0	42,131.0	0	0
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL				
Servicios Personales	710.9	711.0	0.1	0.0
Materiales y Suministros	16,738.7	16,738.7	0.0	0.0
Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0
	17,449.6	17,449.7	0.1	0.0
RECURSOS PROPIOS				
Servicios Internos	298,000.0	101,569.1	-196,430.9 ⁽¹⁾	-65.9
Productos Financieros	300.0	812.9	512.9 ⁽²⁾	171.0
Otros	1,700.0	14,568.0	12,858.0 ⁽³⁾	756.4
	300,000.0	116,940.0	-183,060.0	-61.0
TOTAL INGRESOS	359,580.6	176,520.7	-183,059.9	-50.9

Con base en el presupuesto autorizado modificado por \$359,580.6 (100.0%) se cobraron y se obtuvieron, recursos por \$ 176,520.7 (49.1%) de estos se cobraron \$ 6,552.7 de ejercicios anteriores, del que resulta una variación por \$ 183,059.9 (50.9%) que se resume por origen de los recursos como sigue, con su expresión en cifras absolutas y relativas, como se presenta en el formato Ingresos de Flujo de Efectivo.

- (1) La variación reportada por -\$ 196,430.9 (-65.9%) se debe a ingresos que no se obtuvieron en la venta de servicios internos.
- (2) La variación reportada por \$ 512.9 (171.0%) se debe a ingresos obtenidos por productos financieros.
- (3) La variación reportada por \$ 12,858.0 (756.4%) se debe a los ingresos obtenidos por el concepto de otros.

b) Variaciones en el ejercicio presupuestal de egresos

Con base en el presupuesto autorizado modificado por \$ 359,580.6, se pagaron recursos por \$ 176,520.7 de los cuales se tiene una variación de -\$183,059.9 (-50.9%), la cual se resume a continuación por capítulo de gasto con su expresión en cifras absolutas y relativas, como se presenta en el Formato de Egresos Flujo de Efectivo.

CAPITULO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN		PRESUPUESTO		VARIACIÓN			
	AUTORIZADO MODIFICADO	PAGADO	IMPORTE	%	AUTORIZADO MODIFICADO	EJERCIDO	IMPORTE	%		
Gasto corriente de operación										
Servicios personales	51,058.5	54,193.8	3,135.3	(1)	6.1	51,058.5	55,337.6	4,279.1	(5)	8.4
Materiales y Suministros	4,570.2	1,135.5	-3,434.7	(2)	-75.2	4,570.2	1,135.5	-3,434.7	(6)	-75.2
Servicios Generales	249,020.9	69,464.9	-179,556.0	(3)	-72.1	249,020.9	103,036.5	-145,984.4	(7)	-58.6
Otras Erogaciones	12,800.0	0.0	-12,800.0	(4)	-100.0	12,800.0	0.0	-12,800.0	(8)	-100.0
	317,449.6	124,794.2	-192,655.4		-60.7	317,449.6	159,509.6	-157,940.0		-49.8
Inversión física										
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0	0.0		0.0
Obra Pública	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0	0.0		0.0
	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0	0.0		0.0
Pago de pasivos años anteriores										
	7,515.2	7,515.2	0			7,515.2	7,515.2	0		0.0
Por cuenta de terceros	0.0	-10,420.3	-10,420.3		0.0	-10,420.3	-10,420.3	-10,420.3		0.0
Derivado de erogaciones rec.	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0	0.0		0.0
Operaciones ajenas	0.0	-10,420.3	-10,420.3		0.0	-10,420.3	-10,420.3	-10,420.3		0.0
Reintegros a la TESOFE										
Disponibilidad final	42,131.0	54,631.6	12,500.6			42,131.0	54,631.6	12,500.6		
Total	359,580.6	176,520.7	-183,059.9		-50.9	359,580.6	211,236.1	-148,344.5		-41.3

- (1) La variación por \$ 3,135.3, (6.1%), que existe entre el presupuesto programado y el pagado, durante el ejercicio de 2020 se debió principalmente por la falta de autorización de traspaso de recursos, con el objetivo de cubrir la gratificación de la compensación garantizada del personal de mando, adicionalmente se creó un pasivo para cubrir el pago de aportaciones de seguridad social por el mes de diciembre y sexto bimestre del mismo ejercicio, el cual, se entera a mes vencido al IMSS, realizando la determinación dentro de los primeros días del mes siguiente al término del ejercicio, de igual forma se realizó una provisión para el pago de fondo de ahorro del personal operativo de base (sindicalizados), mismo que se paga contra comprobante fiscal emitido por su representación sindical. respectivamente.
- (2) La variación de -\$ 3,434.7 (-75.2%) que presenta el capítulo de gasto de materiales y suministros se debe a la diferencia que existe entre el presupuesto programado y el presupuesto pagado se debió a la programación en la adquisición de materiales utilizados en los procesos del Laboratorio Digital, Laboratorio Fotoquímico y Sonido; mismos que no fueron requeridos debido a la baja demanda en los servicios solicitados en el área del Laboratorio Foto-químico durante el ejercicio.
- (3) En este capítulo de gasto se presenta una variación de -\$ 179,556.0 (-72.1%) debido al presupuesto devengado no pagado por concepto de servicios básico como agua, impuestos sobre nóminas, así como por la no captación de recursos por proyectos de producción no concretados al cierre del ejercicio.
- (4) La variación de -\$ 12,800.0 (-100.0%) que presenta el capítulo de gasto de otras erogaciones se debe a la diferencia que existe entre el presupuesto programado y el presupuesto pagado y que corresponde a recursos propios.
- (5) En este concepto de gasto se presenta una variación de \$4,279.1 (8.4%) se debió principalmente por la falta de autorización de traspaso de recursos, con el objetivo de cubrir la gratificación de la compensación garantizada del personal de mando, adicionalmente se creó un pasivo para cubrir el pago de aportaciones de seguridad social por el mes de diciembre y sexto bimestre del mismo ejercicio, el cual, se entera a mes vencido al IMSS, realizando la determinación dentro de los primeros días del mes siguiente al término del ejercicio, de igual forma se realizó una provisión para el pago de fondo de ahorro del personal operativo de base (sindicalizados), mismo que

se paga contra comprobante fiscal emitido por su representación sindical, respectivamente. Este capítulo de gasto se ejerce con recursos propios.

- (6) La variación de -\$ 3,434.7 (-75.2%) que presenta el capítulo de gasto de materiales y suministros se debe a la diferencia que existe entre el presupuesto programado y el presupuesto ejercido y que corresponde a recursos propios en el devengado no pagado y por lo que respecta a recursos fiscales se ejercieron al 100%.
- (7) En este capítulo de gasto se presenta una variación de -\$ 145,984.4, (-58.6%) debido al presupuesto devengado no pagado por concepto de servicios básico como agua, impuestos sobre nóminas, así como por la no captación de recursos por proyectos de producción no concretados al cierre del ejercicio.
- (8) La variación de -\$ 12,800.0 (-100.0%) que presenta el capítulo de gasto de otras erogaciones se debe a la diferencia que existe entre el presupuesto programado y el presupuesto pagado y que corresponde a recursos propios.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Para dar cabal cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 14 del PEF 2020 la entidad realizó las siguientes acciones:

- Fracción I.- Durante el presente ejercicio no conto con gastos excesivos u onerosos.
- Fracción II.- Durante el presente ejercicio no se crearon nuevas plazas en la entidad.
- Fracción III.- En el mes de marzo se llevó a cabo la revisión contractual otorgando un incremento directo al salario de 3.4 % al personal de Base sindicalizado, al personal de base de confianza de acuerdo con la política salarial, de igual forma se mantuvo el gasto en contrataciones por honorarios de capítulo 1000 de acuerdo al presupuesto autorizado.
- Fracción IV.- Durante el ejercicio 2020 no crearon estructuras orgánicas y ocupacionales excesivas.
- Fracción V.- Durante el ejercicio 2020 no se adquirieron ni arrendaron nuevos inmuebles.
- Fracción VI.- Durante el ejercicio 2020 Estudios Churubusco no llevo a cabo mantenimientos estructurales.
- Fracción VII.- En el ejercicio 2019 se llevó acabo el procedimiento consolidado para el arrendamiento de vehículos terrestres considerando los indispensables para el desempeño de las funciones de la entidad.
- Fracción VIII.- Se limita el uso de estos recursos a lo estrictamente necesario para el desempeño de las funciones de la entidad.
- Fracción IX.- En el ejercicio 2020 no se llevaron procedimientos consolidados en los que la Entidad pudiera participar de acuerdo con sus necesidades.

6. CONCILIACION GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

- Los ingresos presupuestales obtenidos por importe de \$ 140,160.6 que se presentan en el estado sobre el ejercicio de los ingresos presupuestarios, se conciliaron con los Ingresos contables que por \$ 137,372.9 presenta el estado de resultados; como se informa en la Conciliación contable presupuestal de ingresos presupuestales.
- El gasto presupuestal programado por importe de \$ 156,604.6 que se presenta en el Estado sobre el ejercicio del presupuesto de egresos, se concilió con los Gastos contables que por \$ 161,943.0 que se presentan en el Estado de Resultados; como se informa en la Conciliación contable presupuestal de gastos presupuestales.

A continuación, se presenta la integración de los conceptos de Otros de ingreso y gasto:

- El rubro Otros ingresos presupuestarios no contables

Tarificador	\$	739,943
Ingresos cobrados de ejercicios anteriores	\$	6,552,676
Ingresa presupuestarios no contables	\$	7,292,619

El presupuesto devengado de los capítulos 1000, 2000 y 3000 reportado en los formatos de gasto 2020 asciende a \$ 167,024.8, en estos mismos se refleja el importe de operaciones ajenas netas de ingreso por \$ 10,420.3 en las que al restarlas presentan un gasto neto por \$ 156,604.5, cifra que se muestra en la conciliación contable presupuestal de gasto, la integración del concepto Otros Egresos de la misma conciliación relaciona de la siguiente manera:

- El rubro Otros egresos presupuestarios no contables

Iva Acreditable de gastos (cuenta 1194)	\$	11,121,638
Pago de Pasivos Laborales (Finiquitos e Indemnizaciones)	\$	-
Egresos correspondientes a ejercicios anteriores	\$	7,515,214
Materiales y Suministros	\$	692,016
Operaciones ajenas	\$	10,420,296.59
Descuento sobre compras	\$	18,749
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$	8,889,823

- Otros gastos contables no presupuestarios

Perdida Cambiaria (Gastos Financieros)	\$	2,334,351
Materiales y Suministros (Consumos de almacén y ajustes por inventario)	\$	1,078,338
Sanción del 3% del valor del informe de auditoría independiente, del reporte	\$	19,243
Otros gastos contables no presupuestarios	\$	3,431,933

7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Con base en el (SII@Web), el “**Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público**” correspondiente al período de enero a diciembre 2020, se integra por un total de 28 formatos, los cuales no presentan atraso en su envío es decir un cumplimiento del 100%.

8. TESORERIA DE LA FEDERACION

Estudios Churubusco Azteca, S.A., realizó cada uno de los trámites de pago a proveedores y prestadores de servicios a través del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y el Sistema Integral de la Administración Financiera Federal (SIAFF) ambos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en las disposiciones legales a que refiere la nota 2 c.8) párrafo segundo se resumen los enteros efectuados a la TESOFE como sigue:

REINTEGRO DE INTERÉSES 2019.			
NO. DE OPERACIÓN (NUT)	FECHA	MONTO	MES QUE SE PAGA
202006602663	10/03/2020	\$ 3,512.00	FEBRERO
TOTAL		\$ 3,512.00	

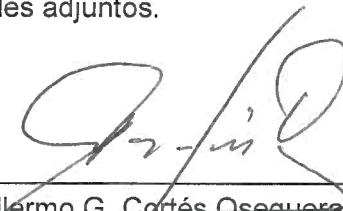
9. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

ECHASA con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como 64 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en el "Acuerdo por el que se armonizan la estructura de las cuentas públicas" por el Consejo Nacional de Armonización Contable en los que se emiten los Lineamientos para la integración de la cuenta Pública 2020, preparó y presentó los formatos Estado Analítico de Ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa Armonizado, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por objeto del gasto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica Armonizado, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto Armonizado, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Armonizado, Memoria de Cálculo en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, Memoria de Cálculo para el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional, Gasto por Categoría Programática, Gasto por Categoría Programática Armonizado, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Estas notas son parte integrante de los estados presupuestales adjuntos.



Lorenza Manrique Mansour
Directora General



Guillermo G. Cortés Oseguera
Director de Administración y Finanzas



Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal